EL FENOMENO DEL HAMBRE Y LA TEOLOGIA MORAL

INTRODUCCION

AMBIENTACIÓN EN EL FENÓMENO DEL HAMBRE

1. Valor de la estadística

Toda estadística demográfica o alimentaria nos facilita datos sobre el estado mundial de la alimentación y de la población. En concreto patentizan la situación de los países subdesarrollados donde la carestía de alimentos es más notoria y donde el crecimiento demográfico alcanza un índice elevado haciendo más notorio el desequilibrio entre demografía y alimentación (1).

Las estadísticas pueden proporcionar datos divergentes dado que no existe un punto de partida o comparación homogéneo. De hecho el concepto de hambre, que está a la base, puede ser más o menos restringido, de ahí la diferencia.

2. Concepto de hambre

El concepto de hambre puede tomarse en relación a la necesidad de alimentos para la subsistencia o al consumo que de los mismos se hace en Occidente (2).

^{(1) «}Muchas de estas regiones, principalmente en Asia, están densamente pobladas, lo que puede producir la impresión errónea de que en ellas el hambre existe como consecuencia del exceso de presión demográfica sobre el suelo, o sea, que es el efecto ineludible de la superpoblación regional. Nada más alejado de la verdad... el hambre es causa y no efecto de la superpoblación. No hay hambre por exceso de gente, sino exceso de gente como consecuencia del hambre. El hambre crónica, al determinar una elevación de los índices de fertilidad y de los coeficientes de natalidad, se convierte en un factor de aceleración del crecimiento de las poblaciones.» J. DE CASTRO: El libro negro del hambre, Buenos Aires, 1971, págs. 32-33. Cfr. El hambre, problema universal, Buenos Aires, 1969, pág. 57; A. SAUVY: La población, Buenos Aires, 1971, pág. 9.

^{(2) «}Lord Boyd-Orr, director de la FAO en 1950, carente de conocimientos políticos y económicos, es el responsable de afirmar que "dos tercios de la Humanidad

La carencia de alimentos da origen a una situación tan característica de los países pobres que denominamos «ambiente de hambre».

Josué de Castro divide el hambre en: Hambre de energía, cuando la alimentación no aporta las suficientes calorías para cubrir el desgaste del cuerpo humano. Hambre específica, cuando se dispone de una suficiente absorción calórica, pero existe un desequilibrio en la ración alimenticia por carencia de proteínas animales, minerales, etc.

En el primer sentido lo llamaremos insuficiente-alimentación o subalimentación, en el segundo malnutrición o desnutrición (3).

Al hablar del hambre y del índice de subalimentación mundial se toma la sociedad occidental como punto de referencia porque el Occidente goza de un nivel alimentario óptimo, tanto cualitativa como cuantitativamente.

Así, el análisis del nivel alimentario occidental sirve para desvelar el fenómeno del hambre al individuar los elementos o factores condicionantes que determinan la indigencia de los países subdesarrollados y su precaria situación socio-económica (4). Pero en realidad el fenómeno del hambre escapa a una

padecen hambre". Esta afirmación está basada en un error grave de estadística: ¡había confundido dos columnas de una tabla estadística! Posteriormente funcionarios de la FAO la sustituyen por: "La mitad de la Humanidad sufre malnutrición". Exigida una explicación se respondió que la afirmación se hizo primero, la evidencia se buscará más tarde. Parece más adecuada la expresión la mitad de la población no se nutre como Europa, lo cual parece un poco informal, ya que muchos europeos gozan de una alimentación superior a las exigencias de las necesidades naturales.» C. CLARK: «Población y desarrollo», en Nuestro tiempo, 227, 1973, 14. Cfr. J. DE CASTRO: El hambre, problema universal, pág. 10; M. CÉPEDE y GOUNBLLE: La faim, París, 1967, pág. 75.

Puede afirmarse que las tres cuartas partes de los hombres están mal o insuficientemente nutridos. El 60 por 100 de la población mundial dispone de menos de 2.200 calorías por individuo, lo que significa que el 60 por 100 de los hombres padecen hambre. El 13 por 100 se encuentra en estado prefamélico con una ración que varía entre 2.700 y 2.200 calorías. R. MASSEYEFF: El hambre, Buenos Aires, 1972, págs. 98-99.

⁽³⁾ M. CÉPÈDE y GOUNELLE, o. c., págs. 63-64. «Así la expresión "Dos hombres de tres sufren de hambre" se revela exacta si se incluyen todos los hombres que están malnutridos. Los que sufren de desnutrición son, seguramente, pocos: 10 por 100 disponen de menos de 2.200 calorías por día; en el concepto de malnutrición incluímos quienes no disponen de más de 15 gramos de proteína por día, y podemos cifrarles en el 58 por 100 de la población mundial.» H. BOUR: Les principaus problèmes nutritionels a l'écheele mundiale, Conference, 1970, pág. 17.

⁽⁴⁾ El Comité de las Naciones Unidas para la Planificación del Desarrollo calificó como países menos desarrollados:

En Africa: Alto Volta, Botswana, Burundi, Chad, Dhomey, Etiopía, Guinea, Lesotho, Malawi, Níger, Ruanda, Somalia, Sudán, Tanzania y Uganda.

reflexión estadística para convertirse en una llamada a la conciencia universal como problema humano (5)

El subdesarrollo es un factor constatable en las zonas calificadas con el apelativo de países subdesarrollados, Tercer Mundo, o expresiones similares donde se dejan sentir más agudamente los efectos del hambre o de la subalimentación, como consecuencia de complejos factores económicos, políticos y culturales que dan origen a una situación siempre más crítica y a estructuras de explotación y de comercialización indignas (6).

La moral cristiana invita a pobres y ricos, jóvenes y ancianos, a la misma mesa de comunión fraterna, a la que no podremos sentarnos si nuestro corazón está lleno de injusticias, rapiñas, engaños, explotación y opresión de pobres e indigentes obligándoles a vivir en circumstancias de subalimentación, malnutrición, miseria, desempleo y enfermedad (7).

Asia y Oceanía: Afganistán, Bhután, Laos, Maldivas, Nepal, Samoa Occidental y Sillim.

Cercano Oriente; República Arabe del Yemen.

América Latina: Haití.

Cfr. FAO: Estado mundial de la agricultura y la alimentación, 1973, Roma, 1974, página 55. Cfr. N. DROGAT: Los paises del hambre, Barcelona, 1964, pág. 33; ONU: Informe sobre la situación social en el mundo, New York, 1965, págs. 1 y sigs.; 1970, página 162.

- (5) J. P. BACARISSE: Le problème des protéines alimentaires dans le monde, Paris, 1972, pág. 3; J. LAFFIN: The hunger to come, London, 1966, pág. 20. «Trat world hunger is not a mere statistical problem. It is a human problem; it is a recurring crisis of life and death for millions of real people. Every hour of the day people die of hunger or of its associated.»
- (6) L. J. LEBRET: ¿Suicidio o supervivencia de Occidente?, Bilbao, 1967, páginas 48-49; Desarrollo, revolución solidaria, Bilbao, 1969, pág. 38: «En 1970 el exceso de la demanda efectiva de alimentos que no pudo atenderse con la producción interna ni con las importaciones en los países de desarrollo se estimó en 1.000 millones de dólares y según las proyecciones de la FAO, aumentará entre 2.200 y 2.700 millones en 1980. P. M. A., Exposición anual del Directorio ejecutivo sobre la Evolución del problema, Roma, 1973. El exceso de las necesidades no atendidas es mucho mayor, porque en los países de desarrollo muchas personas necesitan más alimentos que los que pueden comprar. Para 1980, aunque se atienda plenamente la demanda prevista, cuarenta y dos países, con una población total de 1.440 millones de habitantes, no podrán atender sus necesidades caléricas. Es preciso, pues, encontrar los medios aptos a la producción de más alimentos y su adquisición por parte de la población, pero, sobre todo, es urgente hallar la forma de que tales alimentos sean ricos en proteínas.» FAO: El estado mundial de la agricultura y alimentación, 1973, pág. 53; ONU: Informe sobre la situación social en el mundo, 1963, pág. 19; 1965, pág. 5.
- (7) Gaudium et Spes, n. 89; Octogesima Adveniens, nn., 42-52; H. SCHLIER: Der Brief and die Epheser, ein Kommentar, Düsseldorf, 1957, págs. 288 y sigs.; PABLO VI: Alla III Conferenza dell'UNTAD.

3. Reducción del fenómeno del hambre en el mundo

No es fácil llevar a feliz término la perspectiva de una disminución del hambre en el mundo. Los elementos que inciden en el fenómeno están taz intimamente unidos y son producto de tantos años de injusticia o de un régimen económico establecido, que la remoción de uno de ellos no comporta un sensible mejoramiento del resultado total (8).

A veces tiene un influjo positivo en el bienestar social, otras, por el contrario, replantea una crisis a nivel cultural y social dando origen a una reacción de defensa, cuyos efectos sociales no son de fácil valoración concategorías desarrollistas y de bienestar (9).

Aumentar las ayudas económicas, sin una disposición política de cooperación al interno de los países en desarrollo no elevaría el nivel de vida; una simple ayuda no cambia la delicada situación de penuria en un país necesitado o en una región pobre. Por eso los países ricos deberían enviar aquello que necesitan los pobres y no lo que les sobra, como algunas veces se hace.

Por otra parte, un préstamo económico a corto plazo con un interés elevado, más que una ayuda al país subdesarrollado es una carga que beneficia más a la nación capitalista que al país pobre al que debiera atender primariamente en su finalidad de mejora (10).

^{(8) «}Los pueblos menos desarrollados están hartos de oír justificar por motivos interesados la ayuda insuficiente que se les concede, mientras se mantienen estructuras contradictorias heredadas de un pasado más o menos lejano. Testigos, víctimas y a veces participantes de una extensa comedia, se refugian en los compromisos de lo inmediato o tras el muro de grupos supranacionales sin consistencia.» L. J. LEBRET: Desarrollo=Revolución solidaria, Bilbao, 1969, pág. 113.

⁽⁹⁾ ONU: Informe sobre la situación social en el mundo, New York, 1965, pág. 2; P. BARAN: Political economy of growth, New York, 1957, pág. 228.

^{(10) «}La deuda pública garantizada de los países en desarrollo ha aumentado rápidamente en los últimos años, y en 1972 importaba 75.000 millones de dólares. El análisis del Banco Mundial (Annual Report World Band and IDA, Washington, 1972, páginas 1-9) indica que entre finales del 1967 y 1970, la deuda total de ochenta países en desarrollo aumentó en un 38 por 100. La deuda total bilateral, que representa más de la mitad del total aumentó sólo en un 29 por 100, mientras que la deuda privada, que representa cerca del 30 por 100 del total se elevó en un 43 por 100. Las dendas contrarias con instituciones multilaterales... aumentaron en un 59 por 100... Los pagos para el reembolso de la deuda aumentaron en un 18 por 100 en 1971, o sea, dos veces más que en los últimos años, lo que hace prever graves dificultades para el futuro, a no ser que aumenten rápidamente los ingresos de las exportaciones y que sea mayor la cuantía de los préstamos oficiales a largo plazo en condiciones mucho más favorables.» FAO: El Estado mundial de la agricultura y la alimentación, 1973, pág. 52.

La ayuda que reciben los países pobres de los industrializados puede obligarles a condicionar su política interior y, sobre todo, su producción con vistas a la exportación con influjos negativos en el comercio.

El actual sistema comercial no beneficia los países más pobres —en su mayoría productores de materias primas— cuyos precios son impuestos por el comercio internacional totalmente controlado por los intereses de las grandes industrias de los países superdesarrollados, cuya economía les permite presionar sobre los teóricamente protegidos —del Tercer Mundo— hacién-les poner en mercado materias primas a precios irrisorios.

Así, mientras las grandes industrias ingresan fabulosos beneficios como consecuencia de los precios astronómicos a que venden las materias elaboradas y el bajo precio de las materias primas, los países pobres mueren de hambre (11).

Y todo ello se hace en virtud de unos contratos y leyes emanadas de convenciones internacionales —sería mejor decir de los países capitalistas— que privan a los pobres de sus derechos humanos y sociales (12), guardándose, además, de entrar a formar parte del organismo internacional que regula los proyectos comerciales y aunándose —en protesta única— cuando vienen exigidas reivindicaciones de aumento de precios en materias primas (13).

⁽¹¹⁾ L. J. LEBRET: ¿Suicidio o supervivencia de Occidente?, pág. 437.

^{(12) «}El egoísmo, la avaricia, el miedo de los países más ricos y más poderosos los impulsa, mientras se proclaman bienhechores y solidarios, a sabotear la organización de la solidaridad. Sus ojos se cierran a la consolidación objetiva y lo esencial se les escapa. Cada uno, acaparándolo todo para sí, para su propia economía, para su propia seguridad, para su propia ideología, se vuelve incapaz de comprender la imperiosa necesidad de una transformación profunda de las estructuras de conjunto en un mundo nuevo.» L. J. LEBRET: Desarrollo—Revolución solidaria, pág. 47. Cfr. ONU: Estatuto, a. 56, 62, n. 1.

^{(13) «}Los países subdesarrollados ocupan un puesto preponderante en los cambios internacionales por lo que toca a los productos agrícolas y a las materias primas, pero se encuentran impotentes ante los grandes monopolios de materias primas que se esfuerzan por mantener una tasa de cambio ventajosa para los países desarrollados, y éstos no es que quieran retrasar voluntariamente el desarrollo de los países retrasados, pero con su actitud, que favorece tal sentido, lo hacen. Con el consumo exorbitante de materias primas se limitan las posibilidades de una industrialización nacional ya que se ven obligados a exportar y consumir para sobrevivir... De hecho los países productores venden veinte toneladas de cobre minero y a cambio no pueden recibir más de una tonelada de productos fabricados con tal exportación. ¿Qué desarrollo puede florecer en tal situación?» ONU: Informe sobre la situación social en el mundo, 1967, pág. 48. Cfr. M. Cépède y H. Sangellé: Économie alimentaire du globe, París, 1953, pág. 284.

4. Influencia del desarrollo en el hambre

Cuando un país constata la carencia de una industria adecuada y el control de su producción interna depende del capital extranjero, prolifera la miseria, escasea el alimento y faltan puestos de trabajo. Y, así, aunque las naciones estén dotadas de grandes posibilidades (como Iberoamérica), dadas sus inmensas riquezas naturales, no pueden montar una industria y realizar una justa explotación capaz de hacer frente al subdesarrollo, porque carecen de medios económicos (14).

«El desarrollo económico en las áreas de hambre no es, por consiguiente, un problema de fácil solución que pueda resolverse con unas inyecciones de dólares y algunos consejos técnicos sobre el modo de utilizarlos para crear nuevas riquezas. Es algo mucho más complejo que exige disciplina y continuidad en los esfuerzos y, principalmente, una actitud comprensiva y de colaboración por parte de las regiones bien desarrolladas, muy distinta de la que han mostrado hasta hoy.

Esta complejidad estructural, este poliformismo económico-social de los países subdesarrollados, no permite, en modo alguno, ajustar a su realidad los modelos prefabricados de desarrollo concebidos y probados en regiones altamente diferenciadas en su estructura capitalista» (15).

Los pueblos subdesarrollados luchan contra la miseria y la desconfianza que años de injusticia han ido formando y fomentando, contra una cultura

^{(14) «}La causa fundamental de los altos precios de costo de los productos industriales en las regiones más atrasadas es la falta de capital fijo y la carencia de capital que permita la producción económica de las materias que la industria requiere.

[»]Lo cierto es que sólo los países industrializados podrían alcanzar un nivel alimentario satisfactorio. Unicamente los métodos industrializados permiten elevar la productividad del trabajo humano y posibilitan que el sector agrícola se provea de todos los bienes de origen industrial necesarios para realizar una economía agraria racional. La productividad del trabajo en la agricultura depende, en gran parte, de la expansión de la producción industrial. De esto se puede deducir que el volumen de la producción alimentaria por habitante es inversamente proporcional a la consistencia de la producción agrícola.» J. DE CASTRO: El libro negro del hambre, Buenos Aires, 1964, páginas 81-82.

⁽¹⁵⁾ Ibidem, págs. 88-89.

ligada excesivamente a creencias ancestrales históricas y religiosas. Pero, sobre todo, se enfrentan a la incertidumbre del mañana condicionado por problemas existenciales como: el hambre, la desocupación, la falta de trabajo, el aumento demográfico, la incultura, etc. (16).

A falta de puestos de trabajo y de medios adecuados de producción aumenta el índice de desocupación, y ésta impide el ingreso económico necesario para atender a las exigencias de una adecuada alimentación familiar.

La subalimentación —si se prolonga— debilita la resistencia física del organismo humano y es causa de enfermedades. Estas desencadenan una reacción en cadena reduciendo el número de individuos aptos para el trabajo y el índice de rendimiento. Por otra parte, el sistema de miseria desemboca en un alto porcentaje de mortalidad que trunca las vidas humanas en la flor de la edad y priva a la sociedad de una parte de las fuerzas activas de producción (17).

La abundancia de mano de obra disminuye el nivel de los salarios, que, a su vez, se entroncan en el árbol del círculo de la producción y del rendimiento. La insuficiencia de ingresos impide la enseñanza, la educación y la formación especializada, al obstaculizar la preparación de un número suficiente de maestros, la construcción de edificios adecuados y suficientes para la educación de los jóvenes. Las familias pobres carecen de los medios económicos necesarios para enviar sus hijos a la escuela u otro centro cultural.

Esta situación real crea, al interno de la familia, un estado de necesidad—que obliga a usar del trabajo de sus hijos para aumentar los ingresos familiares— que sus mermadas posibilidades permiten (18).

La programación del desarrollo industrial exige una formación cultural y profesional que permita a los obreros afrontar y tomar la dirección de los trabajos y prepararse para solucionar las dificultades de la producción dándose cuenta de los beneficios que una diversa política puede reportar al país, a la ciudad y al bienestar familiar.

Podemos afirmar que cultura y desarrollo, en la sociedad contemporánea, son correlativos.

«La formación de una mano de obra cualificada constituye un aspecto importante de la inversión en beneficio de la población. El valor económico de la capacitación es obvio» (19).

⁽¹⁶⁾ M. CÉPÈDR y H. GOUNELLE: La faim, pág. 86.

⁽¹⁷⁾ L. J. LIBRET: ¿Suicidio o supervivencia de Occidente?, pág. 433.

⁽¹⁸⁾ Quadragesimo Anno, n. 71.

⁽¹⁹⁾ FAO: Informe preliminar sobre la situación social en el mundo, Roma, 1961, página 38. Cfr. Informe del comité para el estudio de las necesidades calóricas D. C.,

Sólo una acelerada preparación de las grandes masas de los países del Tercer Mundo podrá librar las futuras generaciones de la dependencia de los países ricos, a que hoy están sometidos.

«La dominación y sujeción de otros países es una negación de los derechos fundamentales del hombre y atenta contra la paz y la colaboración» (20).

5. Intereses económicos y el hambre

Mientras sean tan egoístas los intereses de los países desarrollados, tan miope la visión de los que tienen en sus manos la producción y el porvenir, tan corto e interesado el afán y tan desmesurada el ansia de poder y riqueza, será imposible atender a las necesidades de la población que grita: ¡Tengo hambre! (21).

Actualmente se advierte en las zonas industrializadas un movimiento de sensibilización, colaboración y ayuda que, en la práctica, no deja de ser un engaño. A la hora de mostrar en contratos y medidas internacionales —única medida y vía posible de solución— tales aspiraciones, los dirigentes de los países ricos no aceptan condiciones de favor a las economías de los países pobres, por tanto, todo ese esfuerzo informativo no es más que el velo de una clara hipocresía o de gratuítas afirmaciones (22).

E. U. A., 12-16 de agosto de 1949, Washington-Roma, 1950, págs. 8 y sigs.; ONU: Relation of fluctuations in the price of primary commodities to the ability, of underdeveloped countries to obtain, Foreing Eschange, 1951, pág. 12; T. F. SAI: «Nutrition as a Priority in national development», en Development dialogue, 1, 1972, 20-28.

⁽²⁰⁾ ONU: Declaración sobre la independencia de los países coloniales del 4 de diciembre de 1960, n. 41.

⁽²¹⁾ Generalmente el mundo industrial comercial y económico no tiene otro interés que el dinero y el ansia de satisfacer los impulsos de poder y dominio sobre los demás como se puede ver por el creciente aumento de conflictos laborales cuya historia no es un misterio. Comienza con un período de agitación y reclamaciones tendentes a conseguir mejoras en el ambiente de trabajo y el campo de la remuneración. La respuesta es negativa y tras un tiempo de lucha se abre paso una solución negociada que reajusta la remuneración y sanciona ciertas mejoras ambientales. En el entretanto la Empresa ha constatado un descenso de producción del 20, 30 y hasta 80 por 100 con las consiguientes pérdidas económicas para la nación. Cfr. J. D. HOUSER: What the employer thinks, Cambridge, 1927; L. J. LEBRET: ¿Suicidio o supervivencia de Occidente?, pág. 437; J. LAFFIN: The hunger to come, pág. 27.

^{(22) «}Pero los intercambios internacionales se basan casi exclusivamente, hasta el momento y según el ajuste mercantilista a corto plazo, únicamente en la demanda

Este fenómeno no es exclusivo de los países industrializados, también se advierte su presencia en las zonas más pobres. La era de la pasividad de las masas toca a su fin. La radio, prensa y televisión, junto al fasto de las clases dirigentes y de los turistas, hacen caer en la cuenta que mientras ellos —pobres— no disponen de lo necesario, hay una parte de la población que derrama a manos llenas.

«La reacción toma un sentido nacionalista de protesta contra las sociedades que por largos años explotaron sus riquezas sin tener en cuenta las necesidades de los explotados, esto es, de las regiones que han proporcionado la mano de obra y las materias primas para la riqueza de los países colonialistas. Occidente ha perdido su prestigio no sólo ante la clase humilde de sus colonias sino también ante la clase dirigente que se ve obligada a promover y guiar el espíritu nacionalista para evitar que la rebelión de las masas no perjudique su posición privilegiada ni sus intereses económicos, que han reemplazado, en la realidad, la de los países colonizadores» (23).

Económicamente, el mundo está controlado por los intereses de las grandes Compañías internacionales que extienden sus poderosos tentáculos a la economía de los países ricos y pobres de donde importan las materias que necesitan para los complejos industriales.

Todo reajuste de precios de materias primas con miras a repartir más equitativamente las ganancias lesiona los intereses económicos de las superpotencias ocasionando una reacción y reajuste de precios al interno de los países industrializados, complicando así el sistema económico nacional con las abrumadoras exigencias del mundo obrero en sueldos y precios.

El encarecimiento de las materias primas supone una reducción de los ingresos de las industrias, que ven mermados sus ingresos por la subida de las materias primas, de los medios de producción y de los salarios (24). Tal política de precios entra en colisión con una estructura económica de servicio utilitarista.

«Ninguna posesión de bienes materiales puede satisfacer plenamente al hombre, pues la vida exige espíritu de moderación y sa-

inmediatamente solvente. Se hallan falseados por el peso excesivamente desigual de las naciones y por los fenómenos de dominación que la situación engendra.» R. DUMONT y B. ROSER: El hambre, futuro del mundo, Barcelona, 1969, pág. 97.

⁽²³⁾ L. J. LEBRET: ¿Suicidio o supervivencia de Occidente?, pág. 434.

⁽²⁴⁾ W. JAMES: Principes of psychology, New York, 1890; R. S. LYNDS: Middle-town, a study in contemporary American Culture, New York, 1929.

crificio ya que la adquisición de bienes puede guiar a querer siempre más. La avaricia es la forma más evidente de subdesarrollo moral» (25).

L. J. Lebret considera como una de las principales causas del subdesarrollo este mismo fenómeno cuando afirma:

"La principal de todas ha sido el vicio tradicionalmente conocido con el nombre de avaricia, o, lo que es lo mismo, el afán desordenado de tener. Si el primer colonialismo lo padeció en gran escala, el que tiende a sustituirlo no cae menos en él. De hecho las nuevas potencias dominantes redoblan su virulencia» (26).

6. Presupuestos éticos de una solución

Un compromiso serio en favor de los más necesitados debería comprometer la Humanidad en un esfuerzo sincero por mejorar el nivel social de los sectores menos afortunados, que algunas veces podríamos calificar de patéticos y angustiosos.

Tan enorme e inicua diferencia en la distribución de los bienes temporales no puede ser conforme a los designios del Creador (27). Por eso sólo una nueva ética y un derecho reconocido por todas las naciones puede augurar un suspiro de esperanza.

> «El diálogo entre los pueblos sólo se saneará cuando sea examinada realmente una reestructuración de la producción y de los intercambios internacionales, fundada en una ética colectiva nueva y enun derecho reconocido por la unanimidad de las naciones.

> Cuando hablamos de una nueva ética, no queremos considerar como anticuadas las bases comunes a las formaciones históricas de la moral. Pero estas formulaciones, al anquilosarse en las conciencias, costumbres, instituciones y en el derecho, no han modificado las estructuras internas decadentes cuando se han introducido unos ajus-

⁽²⁵⁾ Populorum Progressio, n. 19; Mater et Magistra, nn. 234-235.

⁽²⁶⁾ L. J. LEBRRT: ¿Suicidio o supervivencia de Occidente?, pág. 291.

⁽²⁷⁾ Quadragesimo Anno, n. 5.

tes puramente superficiales. Y esto, tanto menos cuanto que el impacto de la civilización moderna tiende a destruir las culturas nativas y la personalidad de los que son progresivamente invadidos» (28).

La insostenible situación de indigencia que el sistema nacional e internacional ha venido creando en la sociedad contemporánea ha degenerado—sobre todo en las regiones subdesarrolladas— en un clima de inestabilidad e inseguridad político-económica. Esta desencadena una preocupante atención por la adquisición de armamentos para el control de la situación y una fuga de capitales al exterior en busca de ambientes más tranquilos, privando la economía local del apoyo mínimo del capital disponible (29).

El fermento de malestar divide los pueblos en grupos político-sociales, donde los menos favorecidos económicamente buscan, en la lucha de clases, primero, y en la revolución violenta después, el grado de bienestar que les está vedado. A medida que la tensión se agrava aumenta el índice de desempleo, pulula la criminalidad y, por fin, degenera en una guerra despiadada, en una lucha por la supervivencia donde no se duda en matar y bañar las manos con la sangre de los hermanos. Y, al fin, sólo queda muerte y destrucción, llanto y desolación sin haber obtenido algún resultado positivo, porque sólo se buscaba el poder.

Como dice Santo Tomás, es imposible la paz porque precisamente el desorden en el gobierno humano proviene de que alguien usurpa el dominio por la fuerza física y porque quien toma las riendas del gobierno no mira más que a satisfacer sus instintos pasionales prescindiendo de la condición social del hombre (30).

Sólo un auténtico espíritu humanitario que tenga por objeto el respeto de los derechos humanos a nivel individual y comunitario podría derribar los factores que conducen los pueblos a la violencia y a ignorar los derechos naturales más fundamentales, como el respeto de la vida del otro.

Realmente esta disposición lleva a las partes beligerantes a dejar las armas de la violencia en favor de una unión en la lucha común por la victoria, superando todos los obstáculos y favoreciendo el desarrollo y el bienestar de los pueblos.

⁽²⁸⁾ L. J. LEBRET: Desarrollo=Revolución solidaria, págs. 114-115.

⁽²⁹⁾ R. CLARKE: La grande expérience, New York, 1971, pág. 1.

⁽³⁰⁾ SANTO TOMÁS: Suma contra los Gentiles, vol. II, Madrid, 1968, lib. III, capítulo 81, pág. 305.

Pero, cuando las armas de la violencia han entrado en batalla, la revolución lleva a la revolución, la violencia engendra violencia, la muerte a la muerte y el proceso se prolonga sin fin, porque las revoluciones precedentes no eran propiamente la revolución.

Sí; las nuevas posibilidades de una sociedad humana y de su mundo circunstante no son ya imaginables como continuación de las viejas, no se puede representar en el mismo continuo histórico, presuponen la diferencia cualitativa entre una sociedad libre y las actuales sociedades no libres que cada uno entenderá a su modo, según sus convicciones político-sociales o ideológico-culturales (31) (32) y (33).

«Apenas hay hoy, ni en la misma economía burguesa, un científico o investigador digno de ser tomado en serio que se atreva a negar que con las fuerzas productivas técnicamente disponibles ya hoy es posible la eliminación material e intelectual del hambre y de la miseria, y que lo que hoy ocurre ha de atribuírse a la organización socio-política de la tierra. Pero pese a estar de acuerdo en esc—— no estamos aún lo suficientemente en claro acerca de lo que implica esa eliminación técnicamente posible, de la pobreza, de la miseria y del trabajo, a saber, que esas posibilidades históricas han de pensarse en formas que muestran la ruptura, no la continuidad con la historia anterior, la negación y no la positivación, la diferencia y no el progreso, o sea, la activación, la liberación de una dimensión de la realidad humana, una dimensión de la existencia humana, que está más acá de la base material...» (34).

Millones y millones de dólares se gastan diariamente en armamentos y en guerras, cuya única misión es la muerte y no la vida, la miseria y no la abundancia. Estos millones, orientados hacia otras finalidades, esto es, al desarrollo, a la industria, a la educación, a la promoción cultural y buena alimentación, etc., transformarían los países pobres en sociedades cuyo nivel social y bienestar económico podrían equipararse al de los países más industrializados.

Si los enormes gastos de la guerra en Vietnam se hubieran invertido en la industrialización del país, en la mejora de los métodos de cultivo, en la

⁽³¹⁾ H. MARCUSE: El final de la utopía, Barcelona, 1968, pág. 7.

⁽³²⁾ B. HARING: Ley de Cristo, Barcelona, 1970, págs. 228, 322, 485.

⁽³³⁾ Quadragesimo Anno, n. 58.

⁽³⁴⁾ H. MARCUSE: El final de la utopía, pág. 11.

industrialización y mecanización del campo y en transportes rápidos, hoy el Vietnam podría alinearse entre las naciones más ricas, o, al menos, entre las más industrializadas, y no lloraría la muerte, la miseria, el caos, etc., porque la justicia y la paz son enemigos de la miseria, ruina, muerte, destrucción e inmoralidad pública.

Y porque el desorden en el obrar humano tiene su fundamento en la capitulación del entendimiento ante la fuerza de la potencia sensual, del mismo modo, a nivel social, tiene origen en la utilización de la fuerza física para alcanzar el dominio o la imposición de una autoridad con miras a satisfacer los intereses personales y no los del bien común (35).

Por eso la conciencia universal se vuelve cada día más sensible a las monstruosas injusticias que afligen los bajos estratos de la sociedad humana—ias zonas de miseria— detectables tanto en los países desarrollados como en los subdesarrollados. Los medios informativos constatan la realidad existencial y la transmiten a los lugares más recónditos de la geografía terrestre. Así, la opinión pública viene sensibilizada frente a la gravedad del momento presente y se rebela contra la miseria que aflige la Humanidad, los pueblos o un grupo social (36).

Tal sensibilización y la progresiva formación cultural de las masas permiten alcanzar una conciencia más clara de las exigencias derivadas de los derechos humanos y, sobre todo, en los ambientes juveniles se detecta, con más profundidad que nunca, el ansia de una justicia social más perfecta. A veces este proceso se agudiza y concretiza en algunos 'problemas mínimos apartando la atención de las serias dificultades que pesan sobre una gran parte de la Humanidad que vive en circunstancias poco menos que desoladoras o desesperantes, carentes de las más elementales comodidades, porque ni dispone del alimento necesario para la subsistencia, ni de una educación conveniente, ni de una vivienda apta, ni de asistencia sanitaria elemental, o donde el jefe de familia no tiene un trabajo seguro, eficiente y remunerado que permita a toda la familia vivir y atender a las más urgentes necesidades. En tal circunstancia las masas pueden ser instrumentalizadas y el caos desencadena la revolución.

«No habrá paz sobre la tierra hasta que las masas de los pobres se eleven y los millones que escarban la suciedad por un precario estado de vida puedan mirar al futuro con esperanza» (37).

⁽³⁵⁾ SANTO TOMÁS: Suma contra los Gentiles, lib. III, cap. 81, págs. 305-306.

⁽³⁶⁾ Gaudium et Spes, n. 8.

⁽³⁷⁾ I. W. MOOMAN, en LAFFIN: The hunger to come, pág. 15.

En la sociedad industrializada se acentúa la repulsión hacia la condena a muerte de los criminales y delincuentes, hacia la distinción de clases, etcétera; por otra parte, el mundo industrializado permanece impasible ante los antagonismos racistas, ante la miseria y ante las serias amenazas que pesan sobre la vida de un gran sector de la población, carente de alimento y agobiado por el sistema comercial que construye una patética situación económica de subsistencia (38).

Esta misma sociedad que se autodefine: superdesarrollada, se condena cuando no se respeta la vida del inocente, del indefenso de quien no puede usar de la violencia para imponer su opinión. Severidad e inhumanidad se alternan, según el sujeto a quien se aplica el rigor de la ley, por eso «cuanto llevan a cabo los hombres para lograr más justicia, mayor fraternidad y un más humano planteamiento de los problemas sociales, vale más que los procesos técnicos» (Gaudium et Spes, n. 35).

El fenómeno del hambre, pues, es un efecto o consecuencia de una larga cadena de condicionamientos, económicos, políticos, sociales y culturales que están llamados a prolongarse por un cierto tiempo, ya que falta mucho para que el problema encuentre la acogida necesaria para que surja una solución definitiva mediante un compromiso internacional que podría ser dirigido por la FAO.

Actualmente los programas de ayuda de la ONU no pueden atender a las necesidades más urgentes que es oportuno superar para alcanzar un desarrollo proporcionado a la sociedad contemporánea. Sólo una decisión a nivel internacional puede subsanar las lagunas que la injusticia de los tiempos pasados ha establecido como norma de vida y poner en movimiento una seria y definitiva reforma.

Consiguientemente el discurso moral recorre toda la escala de la realidad para descubrir y orientar la relación que las criaturas tienen con Dios, atendiendo a los nuevos valores que los cambios y la nueva sociedad dejan entrever. El hombre es un ser racional capaz de adecuar, por sus obras, en una postura libre y personal la acción de la justicia como exigencia del Creador en la nueva dimensión que propone la sociedad contemporánea (Rm., 7,22-23).

De hecho la palabra revelada insiste, con frecuencia, sobre la obligación de hacer lo que es justo, bueno, decoroso y conveniente (Rm., 12,2, 13,13; Co., 7,35; 2 Co., 4,2; Ga., 6,9; Fl., 4,8). «Por tanto debéis hacer todo lo que queráis que los hombres os hogan a vosotros» (Mt., 7,12).

^{(38) «}In many parts of the world men, women and children are dying of hunger every minute of the day and babies are bening born to die of hunger with even greater frequency.» J. LAFFIN, O. c., pág. 21.

No queremos decir con ello que la índole moral de la razón de obrar dependa solamente de la sinceridad de la intención y de la ponderación de los motivos, sino que se debe determinar por criterios objetivos, deducidos de la naturaleza de la persona y de sus actos, que se concretiza en la dimensión social (39).

El anuncio cristiano tiene como punto de partida la preclamación de los valores eternos: de la caridad, esto es, la total encarnación del don de sí mismo en Dios y en el prójimo (40), por eso todo ser humano es una interpelación a mi conducta en el darse y comunicarse de mis posibilidades (41).

La unidad de la familia humana se manifiesta en una única misión: realizar la historia de la salvación en la comunidad humana a la que pertenecemos por naturaleza y en la que estamos inmersos. Nuestra vocación no es comprensible fuera de la comunidad universal de la familia humana (42).

«Por tanto esta es la norma de la actividad humana que de acuerdo con los designios y voluntad divinos sea conforme al auténtico bien del género humano y permita al hombre, como individuo y como miembro de la sociedad, cultivar y realizar integralmente su plena vocación» (43).

Todas mis acciones deben estar presentes en mí y nacer de una previa vivencia interior, porque, como centro de la creación, hemos adquirido la responsabilidad de conducir todas las cosas al Padre de donde han salido y ello exige nuestra colaboración con la obra del Creador, de donde surge un especial modo de relacionarse con Dios.

Volver todas las cosas a él y como él quiere es nuestra finalidad, pero difícilmente podremos llegar a esta recapitulación si no disponemos de un análisis y de una visión objetiva de la sociedad y del ambiente en que nos movemos y de la condición del hombre que camina al encuentro del Señor.

El hombre moderno está comprometido en una respuesta a su propia condición y existencia de modo que pueda después proyectar, valorar y estimar la de su prójimo (44). El ser humano todo lo valora desde la experiencia de

⁽³⁹⁾ Gaudium et Spes, n. 51.

⁽⁴⁰⁾ Lumen Gentium, n. 9.

⁽⁴¹⁾ F. MARTÍNEZ: «El hombre frente al problema de Dios», en Studium, 13, 1967, 2 y sigs.

⁽⁴²⁾ Lumen Gentium, nn. 7, 13.

⁽⁴³⁾ Gaudium et Spes, n. 35.

⁽⁴⁴⁾ O. GONZÁLEZ: Teología y antropología. El hombre imagen de Dios en el pensamiento de Santo Tomás, Madrid, 1967, pág. 25.

sí mismo, ante la ausencia de una norma de conducta objetiva y segura que unifique la conducta humana en relación al bien común, el valor histórico alcanza un puesto de primer orden.

El fenómeno del hambre es una realidad histórica que repugna a la conciencia humana. El ser humano rechaza la condición de indigencia por un instinto o tendencia natural. La convivencia social no admite estas divisiones tan astronómicas entre los miembros de la comunidad.

Finalmente, el Evangelio y la conciencia moral cristiana inician una obra de corrección insistiendo sobre la condición de fraternidad y solidaridad universal; recuerdan la obligación de la caridad y los derechos y deberes de justicia.

1

UNA MORAL CRITICO-PROFETICA PARA LA SITUACION DEL HAMBRE EN EL MUNDO

A) IMPLICACIONES MORALES DEL FENÓMENO DEL HAMBRE

El fenómeno del hambre, aunque no sea exclusivo de nuestra época, reviste actualmente un aspecto preocupante e impone una actuación social para combatirlo decididamente.

Las causas del hecho, si se considera desde el punto de vista sociológico, podrían reducirse al desequilibrio entre población y producción, tanto si el desequilibrio proviene de una producción insuficiente como si depende de una distribución injusta de los productos.

Las soluciones humanas, naturales y sociales, son posibles porque, a juicio de los expertos, la tierra tiene capacidad para producir alimento suficiente y la sociedad dispone del capital necesario para promover el desarrollo (45).

Basta pensar en la cuantía de los gastos militares, en las posibilidades de los recursos no explotados en los países del «Tercer Mundo», en la mano de obra inactiva y en la falta de orientación técnica y mecánica. Todo ello

^{(45) «}There is no reason to suppose that humanity will soon reach the limities of potential food production, for the more vigorously we press them the more they recede. But this is theory, for whether man will in fact produce enough food for his needs is problematical and depends on many trings, chief of which are the ignorance, unpredictability and sheer cursedness of man himself.» J. LAFFIN: The hunger to come, London, 1966, págs. 30-31. Cfr. M. TEURY: «L'Encyclique Mater et Magistra», en NRT, 83, 1961, 1021.

ofrece grandes perspectivas económicas para el futuro cuando la insuficiencia de alimentos se debe a la actual incapacidad de los medios de producción.

En teoría, las posibilidades humanas de lucha contra el hambre son mayores de lo que se piensa y, por tanto, la responsabilidad aumenta si se considera que los países pobres sufren hambre porque los países ricos no hacen circular sus reservas, porque cada país regula la economía a tenor de sus intereses particulares, porque la economía mundial está en función de los intereses de los países industrializados (46).

De esta forma los países pobres quedan marginados de la competición en un mercado que vería sus reservas esfumarse fácilmente (47). Estamos en una estructura económica de intereses donde el más fuerte es el que más posee y donde no interesa hacer partícipes de los bienes a los más pobres como revela la desproporción entre la ayuda que los países subdesarrollados reciben para el desarrollo y los gastos militares de los países proveedores de ayuda financiera (48).

En este ambiente los problemas que logran entrar en un mundo de controversia es porque se entrevé una posible solución con repercusiones favorables para la institución. Quizá no concuerden todas las fuerzas sociales en el modo de solucionarlo, pero de hecho se convierte en un medio de diálogo ficticio en el que las decisiones ya están adoptadas antes de entablar el mismo.

Mientras no cambie la mentalidad social será imposible que el fenómeno del hambre encuentre solución aceptable.

La sociedad elude, prescinde, ignora los problemas que no puede solucionar a su gusto, pero cuando las posibilidades materiales se imponen o la presión sindical se hace más irresistible, surge el problema como si no hu-

^{(46) «}Figures can certainly be made to lie but these figures are straighforward enough. The Far East, bolstered by China's massive 750 million people, has 53 % of the world's population, but only 12 % of the world income. Africa, 7 % of world population, has 2.5 % of income. Latin America has nearly 7 % of population, 4.7 % of income. North America with 6.7 % worth of people has nearly 40 % of income, and Hurope, with 22,2 % has almost as much income. Australia and New Zealand and the rest of Oceania have a mere 0.5 % of total population, but more than 1.5 % of income.» J. LAFFIN, O. c., pág. 32.

^{(47) «}Los países hambrientos continúan sufriendo, y a pesar de sus esfuerzos los países con excedentes no siempre hacen circular sus reservas almacenadas.» R. MASSEYRIF: El hambre, 4.ª ed., Buenos Aires, 1972, pág. 108.

⁽⁴⁸⁾ ONU: Economic and social consequences of the arms race and of military expenditures, New York, 1972, págs. 43 y sigs.; Disarmament and development, New York, 1972, págs. 4 y sigs.; Portefolio for peace, New York, 1971, pág. 18.

biera existido anteriormente, y los cambios son inevitables porque nacen de una dependencia o correlación entre la conciencia del deber y del poder (49).

El fenómeno del hambre, como hemos señalado en la parte descriptiva, es un hecho real que afecta directamente a un gran sector de la población mundial atentando contra la misma existencia y sometiendo a condiciones insoportables los sectores marginados. El hambre es, pues, un problema social con implicaciones morales que exigen una respuesta decidida de los sectores más favorecidos y una colaboración internacional cuando las medidas nacionales no bastan para hacer frente a las necesidades creadas.

Visto que el hambre es un fenómeno social y que existe la posibilidad de superar las causas que están a su base, intentaremos fijar los principios morales que determinan, a nuestro juicio, la responsabilidad moral de los individuos, de las naciones y de la sociedad.

B) DE LA CARIDAD A LA JUSTICIA SOCIAL. UNA NUEVA MORAL

El consejo de practicar la limosna lo encontramos bien explícito en la ensefianza evangélica, y la Iglesia, como comunidad de hermanos, la ha puesto en práctica desde los primeros momentos con la participación común de todos los bienes (50).

Históricamente se ha considerado como paliativo del hambre y de la miseria la donación de los bienes superfluos. La limosna constituía el cauce por el que este excedente pasaba de una clase social rica a un sector de necesidad como un acto generoso de caridad, de generosidad, etc. Pero ya Santo Tomás consideró la limosna como un deber de justicia en casos de necesidad gravísima (51).

En un momento histórico en el que la economía no había recibido el impulso moderno de la técnica, donde se ignoraba qué sucedía más allá de la familia, de la región o de la nación, bien porque no existían los medios de comunicación modernos, bien porque no interesaba conocer más que los intereses bélicos o económicos, la argumentación ética podría ser válida (52).

⁽⁴⁹⁾ E. FROMM: Marx's concept of man, New York, 1964, pág. 218.

^{. (50)} Lc., 3,11; 6,30; 7,5; 11,41; 12,33,34; 11,14; 16,9; 18,22; 19,8, Hch., 9,36; 10,2,4,13; I Co., 16,1. 2 Co., 8-9. Ga., 2,10. Rom., 15,26,28.

⁽⁵¹⁾ SANTO TOMÁS: Suma Teológica, II-II, q. 32, a. 1c; q. 22, a. 5.6; q. 71, a.1c; q. 87, a. 1; 4 Sent., d. 15, q. 2, a. 1; q. 2.3.

^{(52) «}Es prácticamente imposible garantizar la objetividad total en la crítica de un sistema que ha nacido en otros tiempos, en otras circunstancias históricas, en otro

La nueva perspectiva impone una concepción moral diversa que comprometa al individuo y a la sociedad en un sistema diferente de actuación como consecuencia de la fuerza del momento histórico. Hoy se concibe como inhumano permanecer impasivo ante la muerte del inocente, esto es, del sacrificio de vidas humanas en función de una economía de utilidad. Más aún, se trata de una masa que no puede sobrevivir porque no logra adquirir el alimento necesario para satisfacer las necesidades físicas (53).

La sociedad tradicional no veía el problema en función de condena a vida o muerte; en el fondo sólo le preocupaban el poder y la riqueza. La sociedad contemporánea no puede aceptar esta concepción demasiado cruel, pero consigue los mismos intereses con una técnica de explotación más refinada y bajo capa de legalidad.

Existe una protesta de fondo contra la historia que ha consagrado usos y costumbres privadas y clasistas como si la tierra fuera patrimonio de una clase dominante que puede conceder o negar, a su gusto, el derecho de los demás a la vida condenándoles a morir de hambre o de miseria, mientras en el país hay fortunas escandalosas (54).

No hay justicia, no puede haberla en un sistema semejante, si por natura-Jeza el hombre tiene derecho a la vida.

El ser humano no acepta una institución donde la demasía de los ricos es lo necesario de los pobres, donde los pobres no sienten nadie a quien amar, sino odio hacia quienes creen satisfecha la justicia social, mientras, por nadar en la riqueza, no han asegurado un digno sustento a miles de personas (55).

contexto socio-político ajeno al contexto histórico del crítico. El hombre lo juzga todo fundamentalmente desde su situación personal, de la cual le es imposible prescindir. Esta situación personal del crítico es el resultado de un momento histórico que le condiciona, de unas circunstancias existenciales que lo marcan, de un contexto socio-político que lo configura y, sobre todo, de una visión determinada de la realidad y unas opciones personales que condicionan definitivamente todo su pensar y su actuar.» F. MARTÍNEZ: «El problema de Dios. La fe, ápice del conocimiento de Dios. Apuntes sobre la antropología de la fe», en Sludium, 13, 1973, 223.

^{(53) &}quot;People sit down and die of hunger in many places, of they die from diseases induced by hunger. Some die on what passes forabed, or in their fields, which are as starved of nourishment as their owners. A few die in hospital, but a man needs to be specially privileged to do this for hospital may be hundreds of miles away. Most people who die of hunger or its associated diseases never see a doctor for what can one doctor do when he has 100,000 patients and a vast area to cover?" LAFFIN, O. c., pág. 23.

⁽⁵⁴⁾ M. BRUGAROLA: Sociología y Teología de la natalidad, Madrid, 1967, pág. 323.

⁽⁵⁵⁾ El concepto de justicia social como norma reguladora de las relaciones entre el individuo y la sociedad fue usado por primera vez por el P. PESCH. Su difusión se debe a P. ANTOINE que la interpretó en sentido parecido al de la justicia legal. Más

La Historia debe buscar la consagración del hombre, de sus derechos y de su dignidad, esto es, equilibrar las fuerzas sociales y el desnivel económico en función del bien común y no de una comodidad egoísta.

El hombre es el ser capaz de dar sentido a la Historia y de interpretar ios acontecimientos de la misma en sentidos diversos. Lo esencial, pues, no es lo que ha sido, sino lo que ha de ser; no se definirá, por tanto, la Humanidad por su tradición histórica, sino por sus perspectivas de futuro. El tradicionalismo queda herido de muerte y se consolida un cierto progresismo desde el momento en que existen menos motivos para jactarse del pasado que del futuro (56).

«El hombre —dice Séneca— causa repentino daño y pone más empeño en herir a los demás. Yerras si crees en la cara de los que te encuentras... Fíjate no te hagan daño y no hagas tú daño a otro. Alégrate del bien de todos, pero muévete según el mal» (57).

Según los principios de la evolución histórica la moral reviste nuevas dimensiones. Cada época presenta nuevos valores que adquieren un especial interés y atraen o enjuician la actuación humana de un modo particularmente diverso porque responden más directamente a una situación real que preocupa.

El amor al prójimo encuentra su verdadera expresión en formas diversas y más vivenciales en cada momento, esto es, la concepción y sistematización del Universo, de la sociedad y de la institucionalización dan vida a un nuevo mundo en el que encontramos el camino que conduce a la revisión de lo justo y lo injusto.

C) EL HAMBRE EXIGE UNA ACCIÓN SOCIAL EFICAZ

Desde el punto de vista moral cuenta más una acción eficaz que miles de intenciones inactivas (58). Toda acción, para ser moral, ha de ser oportuna y

tarde este concepto fue aceptado por el Magisterio de la Iglesia. El primero en usario fue LEÓN XIII. Posteriormente los diversos documentos sociales del Magisterio ampliaron el concepto y le dieron sentido moral. Cfr. G. MATTAI: «Giustizia», en Dizionario enciclopedico di teologia morale, Roma, 1973, págs. 419 y sigs.

⁽⁵⁶⁾ J. LACROIX: Historia y misterio, Barcelona, 1963, págs. 19-20.

⁽⁵⁷⁾ SÉNECA: «Epístola. El hombre enemigo del hombre», en Antología, Madrid, 1941, pág. 197.

⁽⁵⁸⁾ Se trata de dar una respuesta de la que el hombre salga con la cabeza alta, fiel a las exigencias de su fe y a las virtudes y deberes del amor, en la convicción de no haber degradado en sí la imagen de Dios y la dignidad del ser humano, y no

efectiva, de lo contrario, en el campo de la justicia social se convierte en inmovilismo dañoso y servilista (59).

La caridad, que está a la base del comportamiento humano, no puede desentenderse del resultado de los actos, porque, en virtud de la dimensión social que los envuelve, implicaría desinteresarse del otro.

Ya no es permitido escudarse en buenas intenciones cuando la actuación moral presupone una respuesta comprometida de solidaridad con el otro a tenor de las exigencias que comporta esta relación social.

La moral, en cuanto exigencia de la caridad, impone una cierta relación de solidaridad socio-universal que nos vuelca en la línea de la eficacia de la acción moral. No basta decir: ¡Señor, Señor!, sino hacer algo por la construcción de un nuevo reino y por el hermano que muere de hambre sacrificado por una estructura socio-económica histórica ya superada y rechazada por la nueva sensibilidad moral (60).

El futuro de la sociedad depende del compromiso histórico del momento, por eso la moral cristiana intenta extender su acción a todas las opciones humanas en el campo social porque no puede prescindir de la responsabilidad histórica.

Esta ordenación de la actividad humana por una moral histórica se concretiza en fines de convivencia más dignos y eficaces en conformidad con el nuevo concepto de justicia social que presta una atención particular a las relaciones sociales; por tanto, cuando los principios fundamentales que el nuevo enfoque dimensiona vienen conculcados, la caridad y la justicia exigen

haber traicionado, en base a este o aquel derecho, invocando por sí los derechos de aquellos que no pueden invocarlos ni defenderlos. Se trata de experimentar la fidelidad a Dios a través de la fidelidad al hombre.

^{(59) «}No basta recordar principios generales, manifestar propósitos, condenar las injusticias graves, proferir denuncias con cierta audacia profética; todo ello no tendrá peso real si no va acompañado en cada hombre por una toma de conciencia más viva de su propia responsabilidad y de una acción eficaz y efectiva.» Octogesima Adveniens, n. 48.

^{(60) «}La moralidad y bondad de la acción humana depende del objeto en que está empeñada y, además, de las circunstancias en que está realizada, de la intención que la mueve (II-II, q. 18, a. 4) esta compleja especificación de la acción, si quiere ser humana, implica un juicio subjetivo, inmediato de conciencia, que después se desarrolla en la verdad reguladora de la misma acción, la prudencia. La conciencia pone en juego la mentalidad y voluntad del hombre activo, volviéndole dueño de sus actos, librándolo de la pasividad interior aun cuando la construcción exterior no le consiente libre movimiento.» PABLO VI: «Necessitá e insufficienza della coscienza morale», en L'Osservatore, 13 de agosto de 1972, pág. 4.

una acción eficaz de reajuste que respete al otro en su totalidad, esto es, en su dimensión individual y comunitaria (61).

La movilización contra el hambre no será auténtica mientras no se parta de exigencias de solidaridad universal del reconocimiento de hermandad con los desheredados y los pobres en la organización de la comunidad socio-política (62).

El obrero, por ejemplo, no necesita buenas palabras, buenas promesas y hasta limosnas, sino el respeto de su derecho a percibir lo que le corresponde por justicia de los beneficios conseguidos con su trabajo (63).

La masa de los pobres no puede continuar esperando, su espera da lugar a un enriquecimiento de los menos y a la miseria de los marginados que no pueden rebelarse, ni protestar, ni pedir el respeto de sus derechos, porque carecen de interés en una sociedad egoísta como la nuestra (64).

El progreso de los pobres está «condenado» y es injusto a priori en una sociedad de protección y tendencia utilitarista que sólo respeta los intereses de la clase dominante.

Hi poder y el respaldo de la autoridad mantienen una clase dominante bajo fingidas democracias que no permiten cambio alguno no deseado o no conveniente para el sistema protector establecido. Se trata de defender las estructuras de conveniencia mientras los hambrientos se vuelven esclavos del sistema y cierran sus ojos a cuanto sucede alrededor (65).

El trabajo de un hombre no tiene precio, por eso quien paga mal y luego da limosna es como un usurero que funda un asilo para los infelices que ha arruinado con usura o de las naciones que sólo se preocupan de su ambición.

⁽⁶¹⁾ O. Du Roy: «Crisis de la moral cristiana», en Selecciones de Teología, 13, 1974, 27-28.

⁽⁶²⁾ P. H. HOFFMAN: El programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, New York, 1970, págs. 1-2; R. DUMONT: El hambre futuro del mundo, Barcelona, 1969, pág. 11.

⁽⁶³⁾ Divini Redentoris, n. 49; Rerum Novarum, n. 4; Quadragesimo Anno, nn. 71 y siguientes; Mater et Magistra, nn. 68 y sigs.

⁽⁶⁴⁾ La justicia social, incorporada plenamente al patrimonio cristiano desde la encíclica Quadragesimo Anno, se presenta con la finalidad de poner fin a los abusos en la coordinación de las relaciones sociales. Ella no pretende más que proteger los derechos naturales de la sociedad y de sus miembros, contra los derechos legales, cuando no están en conformidad con los valores fundamentales de una sociedad más humana y promovedora del bien común. Por tanto, su mirada se extiende a la economía y a la sociedad para que se respeten los derechos de los indefensos cuando se presentan como exigencia de la comunidad humana. Cfr. B. HARING: Ley de Cristo, volumen III, págs. 47 y sigs.

⁽⁶⁵⁾ J. DE CASTRO: El hambre, problema universal, pág. 36.

«La ambición de numerosas naciones, en la competición que las opone y las arrastra, es la de llegar al predominio tecnológico, económico y militar. Esa ambición se opone a la creación de estructuras en las cuales el ritmo del progreso sería regulado en función de una justicia mayor, en vez de acentuar las diferencias crear un clima de desconfianza y de lucha que compromete continuamente la paz» (66).

Sí: el trabajador y el patrón, en virtud de la condición social (67), están empeñados en un mismo mundo de intereses con una finalidad común, esto es, inversión de trabajo y colaboración en favor de la comunidad social.

Si el primero invierte su capital, justo es que obtenga unos beneficios, pero si el segundo invierte su trabajo para realizar y obtener la finalidad propuesta no es menos justo que participe proporcionalmente de los beneficios. Dígase otro tanto de los países pobres, hambrientos y suministradores de materias primas, y los países ricos capitalizantes y dominadores de una situación de explotación degradante.

En esta empresa común ambos comprometen su familia en la realización de un porvenir para el mañana en el que no existe el odio o la desigualdad, sino el perdón, el amor y la fraternidad como realización del bien común.

«La actividad económica, por su carácter necesario, puede, si está al servicio del hombre, ser fuente de fraternidad y signo de la Providencia divina; es ella la que da ocasión a los intercambios concretos entre los hombres, al reconocimiento de los derechos, a la prestación de servicios y a la afirmación de la dignidad en el trabajo» (O. A., n. 46).

Los ingresos conseguidos por esta colaboración tienen un carácter de proporcionalidad que no se quiere tener en cuenta en la práctica, porque hay otros intereses de conveniencia a los que se prefiere atender (68). Ahora bien, mientras siga tan presente el sentido de solidaridad, de igualdad o de fraternidad

145

⁽⁶⁶⁾ Octogesima Adveniens, n. 45.

^{(67) «}El hombre es, por su íntima naturaleza, un ser social, y no puede vivir ni desplegar sus cualidades sin relaciones con los demás.» Octogesima Adveniens, nn. 43 y siguientes. Cfr. Gaudium et Spes, n. 12.

^{(68) «}Como cristianos, no podemos aceptar un sistema socio-económico sino en cuanto nos parece capaz de llegar a crear las condiciones que permitan alcanzar una sociedad que sea realmente esa familia, esa comunidad de hermanos, donde cada uno pueda vivir conforme a la dignidad y libertad de los hijos de Dios. Esta fraternidad ha sido, y seguirá siendo, el gran anhelo de la Humanidad.» O. A., n. 17.

en la sociedad contemporánea, ésta deberá buscar y perseguir el modo de hacer realidad las aspiraciones de la población. Se trata de construir una sociedad donde, sin excepción, se pueda vivir una vida plenamente humana (69).

La norma reguladora de argumentación moral debe conformarse y concretizarse en el bien del individuo, de la familia y de la sociedad, en cambio, una acción será humana y moralmente injusta cuando es nociva para el bienestar humano (70).

Una situación de subalimentación en la que ni el individuo, ni la familia, ni un sector social puede alcanzar los alimentos necesarios para no comprometer la existencia o la salud difícilmente se puede considerar como favorable al bienestar humano.

2) Tendencia a la autoconservación contradicha

En la vida real del hombre se da un empeño por la supervivencia. Los sectores de hambre se encuentran en una situación tal que no permiten la realización de esta tendencia; de hecho son muchos los hombres, mujeres y niños condicionados a una existencia precaria o condenados a la muerte, a la desgracia, a la desesperación y a la miseria.

Para ellos no hay espacio en la tierra, ni tienen derecho a participar en los bienes de producción, y, si tales derechos se admiten en teoría, en la práctica no se realizan y menos se consienten.

Las diferencias entre pueblos ricos y pobres aumentan y las distancias económicas que separaban las clases sociales de un país tienden a ser cada vez más grandes (71).

Podemos afirmar que el régimen económico-social se ha convertido en un colonialismo en todas sus formas: no existe libertad porque no hay posibilidad de elección, no se da independencia económica porque las fuentes de producción están controladas por las clases dominantes o países industrializados que se aprovechan de la mayor parte de los bienes producidos.

En estas circunstancias de dependencia, la promoción del nivel de vida existente está condicionada por los intereses que los colonizadores tengan en ello, esto es, por la conveniencia que una remoción de la estructura legali-

⁽⁶⁹⁾ Populorum Progressio, nn. 47 y sigs.

⁽⁷⁰⁾ P. J. Mc. Grath: «Legge naturale e argomentazioni morali», en Il magistero morale compiti e limiti, Bologna, 1973, págs. 107 y sigs.

⁽⁷¹⁾ Gaudium et Spes, n. 66.

zada pueda ofrecer para su mayor utilidad o seguridad en la explotación. Todo cambia si se mira bajo el prisma de la economía-conveniencia.

«En los países capitalistas y socialistas la orientación capitalista materialista de la vida termina conduciendo a una solidaridad utilitarista y planificada, fundada exclusivamente en la eficacia, en la valoración del otro según su capacidad para producir utilidades o poder político. Es solidaridad de técnicos, pero no siempre de personas. Por eso las personas caen sacrificadas a los intereses económicos y políticos del grupo» (72).

Los intereses contrarios de dos entidades se encuentran: de una parte, la metrópoli o clases dominantes, y, de otra, los marginados o colonias. Los dos abogan por un sistema económico justo como norma de relación entre sectores de la comunidad social. No obstante la exigencia de justicia que regula las relaciones sociales y los valores puestos en juego son diversos.

A nivel internacional se toma como premisa necesaria el respeto a los derechos y libertades del hombre aceptados y proclamados por la carta de las Naciones Unidas o la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (73).

El concepto de respeto de los derechos del hombre y de la dignidad de la persona humana es equívoco. Su significado y extensión terminan allí donde entra en colisión con los intereses del más fuerte. Respeto, sí. Derechos, sí. Libertad, sí; pero en ventaja del sistema económico, aunque tal actitud condene un país a la miseria o a un grupo social a la subalimentación, a la enfermedad o a la muerte.

La conciencia no acusa a quien obra de esta forma tan egoísta, porque el escrúpulo económico no es buen consejero del negocio y el ansia de poder, de dominio y de riqueza; es la usura del momento histórico quien parece moverse sólo por y en favor del dinero (74).

En un régimen económico-social de este tipo, la norma moral está supeditada al interés del más fuerte, la autoconservación es una tarea personal o

⁽⁷²⁾ CECH: Evangelio, socialismos y política, Santiago, 1971, págs. 83-84.

⁽⁷³⁾ ONU: Estatuto de las Naciones Unidas y "Declaration on the right of independence to colonial countries and peoples", junio 1972, págs. 4-5; Declaración Universal de los Derechos del Hombre, 10 de diciembre de 1948, arts. 1,0, 2,0, 3,0, 5,0, 22, 25 y 28; Declaración con ocasión del veinticinco aniversario de la ONU, 24 de octubre de 1970, arts. 1,0-3,0

⁽⁷⁴⁾ J. DE CASTRO: El hambre, problema universal, pág. 56.

el resultado del esfuerzo por insertarse dentro de un sistema que se considera injusto e irracional pero que ofrece la única alternativa a la subsistencia.

Enfrentarse al sistema quiere decir que se opta por la muerte, porque aisla a cuanto no se conforme a su interés. El bien común social se identifica con el bien común de un grupo que los más fuertes han formado para defender su comodidad y en torno al cual debe girar todo lo demás: estado, clase, programa económico, bienestar social, etc. (75).

Política, economía, educación y preparación son otras tantas armas de control social con las que los grupos dominantes se esfuerzan en hacer subsistir estructuras periclitantes que no favorecen el desarrollo necesario para la paz, la justicia y la seguridad internacional (76).

El hombre transforma la tierra en zona de hambre, porque sólo piensa en una estructura de satisfacción egoísta sin tener presente que está integrado en una sociedad de servicio universal (77).

b) Tendencia a la reproducción frenada malthusianamente

Generalmente desde Malthus el hambre se consideraba como una consecuencia del problema demográfico, pero como ya hemos tenido ocasión de señalar, el problema del hambre no depende tanto del aumento demográfico cuanto el problema demográfico depende del fenómeno del hambre (78).

La Naturaleza está dotada de unos resortes naturales que entran en acción cuando corre el riesgo de aniquilamiento, o mejor, cuando la subsistencia humana se ve comprometida por circunstancias adversas, pero tales resortes complican más aún una situación de carencia, porque el índice de crecimiento demográfico y de fecundidad es más alto en los países pobres que en los países ricos (79).

El derecho a la familia es uno de los más fundamentales para la sociedad contemporánea (80), pero no basta reconocer el derecho; toda familia representa, en miniatura, la comunidad social. Y el bien común de la sociedad de-

^{(75) &}quot;If a man is hungry, if he sees his children dying before his eyes, he is not concerned with the world situation or with the next generation. He is interested only in the here and now desperately interested. Survival for himself and his family is all that matters." J. LAFFIN, O. c., pag. 20.

⁽⁷⁶⁾ ONU: Declaración en ocasión del veinticinco aniversario de la ONU, a. 9.

⁽⁷⁷⁾ J. DE CASTRO: Geopolítica del hambre, vol. I, Madrid, 1972, pág. 91.

⁽⁷⁸⁾ Ibidem, págs. 73 y sigs.

⁽⁷⁹⁾ ONU: Demographic Yearbook, New York, 1972, págs. 667 y sigs.

⁽⁸⁰⁾ Pacem in Terris, nn. 15-16; Gaudium et Spes, n. 67; ONU: Declaración sobre los derechos del hombre, arts. 16 y 25.

penderá de la capacidad otorgada a sus miembros de satisfacer las necesidades propias y de sus familiares en el ambiente en que se vive.

Cuando tales objetivos se pueden alcanzar existirá una armonía real entre los grupos sociales, y el bien común limitará o disminuirá las diferencias existentes entre los sectores sociales más distanciados.

Ello supone que los grupos pertenecientes a las clases privilegiadas con grandes ingresos económicos consientan algún retoque en sus ganancias para que las clases inferiores, que llevan el trabajo más duro y cuya retribución no responde ni al trabajo que realizan ni a las necesidades reales, disfruten de un ingreso proporcional al trabajo realizado y conveniente para llevar un nivel de vida dignamente humano.

En caso contrario, la intimidad y libertad de la familia quedan veladas por la presión del sistema que les niega el derecho a decidir el número de personas que ha de integrar el propio hogar.

Cuando un padre de familia difícilmente gana lo suficiente para atender a su sustento, al de su esposa y el de los hijos nacidos, la prudencia humana le impide traer más hijos a la existencia, porque sería condenarles a la miseria. El nacimiento de uno más significaría el comienzo de la enfermedad y subalimentación para los ya nacidos.

c) Tendencia a la verdad y a la vida social negada

La tendencia a descubrir la verdad de los hechos es una realidad que absorbe el ser humano, pero éste no es libre para descubrir la verdad objetiva.

Tratándose del problema del hambre, a muchos no les interesa. Prefieren una verdad que encubra sus intenciones. Aceptan más fácilmente una verdad cómoda y estática que pueda aparentar como tal ante los demás para justificar una conducta concreta y particular en favor de ventajas económicas en la planificación de la producción, de la concurrencia.

La verdad justa y objetiva que sitúa, en igualdad de circunstancias, a todos los hombres, no tiene acogida favorable por parte de las clases dominantes porque pondría en crisis el sistema económico que las protege. Tampoco los marginados están libres de condicionamientos externos que desfiguran la realidad social y hacen nacer el instinto de venganza.

Por tanto, la sociedad formula un juicio arbitrario de justicia social, elaborado en una situación de conflictos sociales, y no acepta, como norma de discusión, la igualdad de derechos de las partes en diálogo (81).

⁽⁸¹⁾ Gaudium et Spes, n. 29; R. VEKEMANS: «La marginalidad en el desarrollo latinoamericano», en Razón y Fe, 908, 1973, 142-147.

La vida social expresa el modo en que se realiza el intercambio de influencias, de relaciones y de dependencia. Tiene como principal finalidad concretizar, en una realidad social, la integración de elementos económicos en condiciones de ventaja colectiva.

Si la comunidad socio-política no es capaz de dar vida a una verdadera solidaridad social de convivencia ha fallado en lo más profundo de su función de servicio (82).

La reacción de las clases injustamente tratadas por el sistema se manifiesta en la rebelión contra la sociedad establecida o en otras manifestaciones populares que aprovechan una circunstancia económico-social propicia. Algunas veces el fenómeno de contestación se actualiza en un ambiente ideológico que plantea principios éticos de base en la transformación del sistema económico en crisis.

Una opción socialista, generalmente hablando, no es de descartar en una contrapartida, porque las formas de participación socio-política, que postula para el pueblo, hace nacer la esperanza de un cambio económico-social de masas, sobre todo la de aquellos que, hasta hoy, habían ocupado los últimos puestos de la escala social (83).

El futuro de la Humanidad estará, sin duda, mucho más ligado a las ideologías de participación, de igualdad y de los valores del desarrollo que a ideologías de un moralismo tradicional más orientado al mantenimiento de las estructuras sociales y económicas imperantes que a su transformación. El moralismo tradicional ha formado una mentalidad mítica cuyos efectos permanecen en una sociedad de desarrollo e industrialización (84). La reforma moral social ha de luchar contra un sistema de injusticia transformado en mito por la protección de la ley positiva utilitarista manipulada por el sistema.

La vida social tiené una dimensión global y universal que no puede truncarse, so pena de ser infiel al sentido de su misma exigencia, con imposiciones autoritarias y dictatoriales orientadas a hacer predominar una ideología a un valor particular de grupo sobre el bienestar de la comunidad social o de los miembros que la componen. En el caso que nos ocupa, el hambre, la abundancia de unos pocos no puede justificar la indigencia de otros.

La influencia de la estructura social se extiende por igual a todos los miembros, aún los más desfavorecidos, y el esfuerzo comunitario se integra

⁽⁸²⁾ F. Perroux: L'économie du XXème siècle, Paris, 1964, pág. 654.

⁽⁸³⁾ R. AMES: «Factores socio-económicos que encuadran en el proceso de la liberación», en Misión abierta, 65, 1972, 410.

⁽⁸⁴⁾ R. VEKEMANS, Loc. cit., págs. 161-162; J. DE SANIA MARÍA: De la Iglesia y la sociedad, Montevideo, 1971, pág. 144; H. CONIERIS: Hombre, ideología y revolución en América Latina, Montevideo, 1965, pág. 106.

en una respuesta comunitaria, esto es, viene a ser como el resultado de intereses privados que se expresan y coordinan en una unidad universalizadora y promotora de una producción suficiente a nivel mundial.

En este sentido la misma convivencia impone unas ciertas restricciones a los elementos que atentan contra la seguridad o las aspiraciones procedentes del grupo. La conveniencia de un sector está condicionada cuantitativa y cualitativamente por las condiciones de miseria de un grupo menos afortunado a quien se niega la posibilidad de condividir los productos alimenticios disponibles.

La dinámica social postula la remoción de todo elemento segregacionista, la renuncia voluntaria a ciertas aspiraciones exageradas por parte de algunos sectores y, finalmente, refuerza los lazos de unidad en una acción de conjunto porque todos somos hermanos y miembros de la familia universal.

Vida social, pues, no quiere decir realidad cerrada, ellas responden a un momento histórico, a una dinámica exigida por el ahora, a una capacidad de futuro, a una programación dinámica y a una finalidad de promoción social práctica que nace del concepto de solidaridad universal.

Esto quiere decir que permanece abierta a una actuación diversa o de compromiso histórico que pudiera presentarse como exigencia de una transformación imprevista de las relaciones sociales, porque la paz que es el objetivo concordado por la estructuración social no puede llegar a ser efectiva si falta una concepción exacta del valor del otro o si la justicia no regula las relaciones con los demás sin preocuparse de las prescripciones legales.

«... La paz será precaria en tanto que dos mil millones de hombres estén sumergidos en la miseria frente a sus hermanos bien provistos...» (85).

Todos los miembros de la sociedad tienen sus derechos y sus deberes, sean ellos ricos o pobres, ignorantes o cultos, jóvenes o ancianos, padre o hijo, jefes o súbditos, por tanto la conformidad con los imperativos del bien común será tanto más necesaria cuanto mayor sea la participación o el contributo que se presta o que la comunidad haya encomendado.

Nos hemos asociado en una entidad social precisamente porque necesitamos la colaboración de los demás para satisfacer nuestras necesidades, y la sociedad, por su parte, necesita del trabajo de sus miembros (86).

⁽⁸⁵⁾ J. DE CASTRO: El hambre, problema universal, págs. 11, 16.

^{(86) «}Unus homo non sufficit sibi solus vivat, propterea quod natura in paucis homini providit sufficienter, dans ei rationem, per quam poset sibi omnia necessaria ad vitam praeparare ..., ad quae omnia operanda non sufficit unus homo. Unde natu-

2

EL HAMBRE: UNA MORAL PROYECTIVA

Una moral tradicional es incompetente para afrontar las exigencias de la sociedad contemporánea; no se trata de continuar aferrados a principios inamovibles y abstractos hábilmente manipulados por una estructura social de conveniencia. El egoísmo y el afán de dominar al prójimo son tentaciones permanentes del hombre cuando sólo se preocupa de favorecer una ética individualista. (G. S., n. 30.)

El hombre moderno necesita conocer el ambiente de su responsabilidad política y la comunidad social en que vive. Conviene conocer las exigencias reales de su existencia para prever los imperativos de justicia provenientes del bien común, es decir, el conjunto de condiciones sociales que permiten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de su persona (M. M., n. 29).

La cuestión social se ha extendido a todos los sectores y clases sociales suscitando un sentimiento de rechazo contra todos los elementos que han motivado la opresión y la injusticia reinante. La moral cristiana proclama la igualdad y fraternidad de todos los hombres y, por tanto, revoluciona la moral tradicional comprometiendo al creyente en una nueva planificación y programación de las relaciones sociales porque el ser humano se encuentra comprometido con un nuevo mundo y quizás con una nueva moral (G. S., nn. 25-29; P. T., n. 147).

«Se afianza la convicción de que el género humano puede y debe no sólo perfecionar su dominio sobre las cosas creadas, sino que le corresponde además establecer un orden político, económico y social que esté más al servicio del hombre y permita a cada uno y a cada grupo afirmar y cultivar su propia dignidad» (87).

raliter est inditum homini ut in societate vivat.» SANTO TOMÁS: Suma Contra los Gentales, libro III, cap. 85, pág. 318.

[&]quot;Oportet enim esse unionem affectus inter eos quibus est unus finis communis. Communicant autem homines in uno ultimo fine beatitudinis, ad quem divinitus ordinantur. Oportet igitur quod uniantur homines ad invicem mutua dilectione. Cum homo sit naturaliter animal sociale, indiget ab aliis hominibus adiuvari ad consequendum proprium finem.» Ibidem, libro III, cap. 117, pág. 427. Cfr. Gaudium et Spes, n. 25.

⁽⁸⁷⁾ Gaudium et Spes, n. q.

A) ¿QUÉ ACCIÓN MORAL?

La sociedad moderna considera como puntos esenciales de la convivencia, la solidaridad, la justicia y la caridad, sin que uno de ellos sea un obstáculo para el otro, sino más bien un complemento que determina la conveniencia y la oportunidad de la acción moral.

El fenómeno del hambre es un atentado contra los principios fundamentales de una sociedad verdaderamente humana, sobre todo, cuando la miseria depende de una injusticia en la distribución de los bienes. «La dignidad fundamental entre todos los hombres exige un reconocimiento cada vez mayor. Porque todos ellos tienen la misma naturaleza y el mismo origen» (88).

Según el Concilio Vaticano II en la Constitución Gaudium et Spes, la ley fundamental del desarrollo es el servicio del hombre (89).

«La índole social del hombre demuestra que el desarrollo de la persona humana y el crecimiento de la propia sociedad están mutuamente condicionados. Porque el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana, la cual, por su misma naturaleza, tiene absoluta necesidad de la vida social. La vida social no es, pues, para el hombre sobrecarga accidental. Por ello, a través del trato con los demás, de la reciprocidad de servicios, del diálogo con los hermanos, la vida social engrandece al hombre en todas sus cualidades y le capacita para responder a su vocación» (90).

Ahora bien, como hemos notado ampliamente en la parte expositiva, el fenómeno del hambre no desarrolla plenamente al hombre ni facilita un diálogo con los demás, porque el hambre sólo podrá combatirse con el desarrollo industrial y la modernización de los medios de producción junto a una más justa distribución de los bienes disponibles, lo que supondría un reajuste de las relaciones socio-económicas.

«El problema del hambre es, desgraciadamente, aún más grave para una amplia parte de la humanidad que el problema de la paz. Para poner remedio a esta calamidad, no podemos, en modo algu-

⁽⁸⁸⁾ Ibidem, n. 29.

⁽⁸⁹⁾ Ibidem, n. 31.

⁽⁹⁰⁾ Ibidem, n. 25; Pacem in Terris, n. 26; Pio XII: «Radiomensaje Navideño de 1944», en AAS, 37, 1945, 12; SANTO TOMAS: I Ethic. Lect. I.

no, recurrir a doctrinas erróneas, ni a métodos asesinos de limitación de nacimientos. Es necesario, por el contrario, que las riquezas que produce la tierra sean repartidas igualmente entre todos, tal como lo exigen los mandamientos de Dios y la justicia. Mejoremos las distribuciones de los bienes aquí en la tierra, rompamos las barreras del egoísmo y del interés, estudiemos el modo más apropiado de favorecer las regiones menos desarrolladas, empleémonos en obtener de la tierra los recursos incalculables, aún ocultos, que ésta puede ofrecernos» (91).

El compromiso humano con la sociedad parece derivarse de aquel precepto divino del Génesis:

«Y les bendijo Dios y les dijo: Sed fecundos y multiplicaos y llenad la tierra y sometedla; dominad en los peces del mar, en las aves del cielo y en todo animal que serpea sobre la tierra. Dijo Dios: Mirad que os he dado toda hierba de semilla que existe sobre la haz de toda la tierra y todo árbol que lleva fruto de semilla, eso os servirá de alimento» (Gn., 1,28-29).

La tierra, con toda su riqueza, se entrega al hombre (92). Este desde aquel momento comenzó su largo caminar con concretizaciones y respuestas históricas. En cada época la sociedad humana ha intentado explicar y dar sentido a la realidad del mensaje de la revelación en una encarnación social típicamente histórica.

El uso de las cosas materiales no se puede considerar como algo propio e individualista, sino como algo con sentido comunitario y al servicio de todos los que se encuentran en estado de necesidad.

«No regalas al pobre una parte de lo tuyo, sino que le devuelves algo que es suyo, porque lo que es común y concedido para el servicio de todos te lo apropias tú sólo. La tierra es de todos, no de los ricos, pero son menos los que no disfrutan de su propiedad que los que la disfrutan independientemente de los demás. Devuelves, pues, una cosa debida, no das algo indebido» (93).

⁽⁹¹⁾ Gaudium et Spes, n. 25; Consistoria, 1959; N. DROGAT: Los países del hambre, Barcelona, 1964, págs. 50 y sigs.

⁽⁹²⁾ Gaudium et Spes, n. 12.

⁽⁹³⁾ SAN AMBROSIO: De Nabuthae, 12, 53 CSEL 32, 498. Cfr. SAN AGUSTÍN: De Trinitate, 14, 2, 12 ML 42, 1046; P. LOMBARDO: III Sent., dist. 33, c. 1.

Históricamente el fenómeno de la distribución de los bienes materiales ha revestido formas propias en conformidad con las exigencias del momento y los embrollos de las clases dominantes que intentaban salvaguardar la propia situación de privilegio en materia económica (94).

El género humano corre una misma suerte con la evolución histórica. La humanidad pasa a una dimensión más dinámica y evolutiva de la que surge un nuevo conjunto de problemas que dan lugar a análisis y síntesis diferentes en comparación con la época precedente (95).

Cada momento histórico impone al cristiano una misión concreta, esto es, discernir las diferencias y las convergencias de una realidad social en contraste con épocas pasadas, constatar si existe fundamento necesario para señalar una clara distinción entre la actuación del hombre moderno y el hombre histórico, y si los principios morales son válidos para nuestros días o deben cambiarse en conformidad con las exigencias de la sociedad contemporánea.

«Con la dignidad de la persona humana concuerda el derecho a tomar parte en la vida pública y contribuir al bien común. Pues, el hombre, como tal, lejos de ser objeto y elemento puramente pasivo de la vida social, es, por el contrario, y debe ser y permanecer su sujeto, fundamento y fin» (96).

Es claro que los principios morales continúan conservando su valor, pero la circunstancia histórica valora diversamente su aplicación y revaloriza aquellos aspectos que dan un nuevo sentido a la aplicación práctica de los mismos. Los derechos fundamentales proponen una exigencia moral que se especifica en un correlativo deber.

Al ser los hombres por naturaleza sociables, deben convivir unos con otros y procurar cada uno el bien común de los demás. Por esto, una convivencia humana rectamente ordenada exige que se reconozca y se respeten mutuamente los derechos y los deberes (97).

Los valores morales se presentan, pues, como absolutos y relativos, como coercitivos y liberadores, subjetivos y objetivos, abstractos y, al mismo tiempo, vivenciales (98).

«De aquí se sigue también el que cada uno deba aportar su colaboración generosa para procurar una convivencia civil en la que

⁽⁹⁴⁾ SANTO TOMÁS: Suma Teológica, II-II, q. 21, a. 2.

⁽⁹⁵⁾ Gaudium et Spes, n. 5.

⁽⁹⁶⁾ Pacem in Terris, n. 26.

⁽⁹⁷⁾ Ibidem, n. 31.

⁽⁹⁸⁾ P. VALORI: L'esperienza morale, Brescia, 1971, pág. 201.

se respeten los derechos y los deberes con diligencia y eficacia crecientes» (99).

«No basta, por ejemplo, reconocer al hombre el derecho a las cosas necesarias para la vida si no se procura, en la medida posible, que el hombre posea con suficiente abundancia cuanto toca a su sustento» (100).

La novedad absoluta de algunos problemas como el valor del trabajo, del desarrollo, de la economía, de la política, etc., han planteado un problema moral cuyos límites no están totalmente definidos. Dos son las relaciones que pudieran extender el campo moral a nuevas fronteras: el nuevo concepto de la dignidad humana y la nueva visión de la sociedad como tal.

Los ojos de esta problemática pudiéramos ubicarlos en la cultura y los descubrimientos científicos que han ayudado a descubrir las implicaciones de comportamientos que estos elementos condicionan y las exigencias éticas que se derivan de una nueva programación o planificación social.

Tradicionalmente las implicaciones morales se podían resolver con el magisterio y la autoridad de los moralistas, hoy, como consecuencia de los cambios tan profundos operados en la historia de la Iglesia y los equívocos derivados de una fidelidad excesiva, ya no se consideran tales categorías como norma moral seria, por lo menos no bastan para quitar o disipar toda duda (101).

El fallo del sistema actual en el control de los medios de producción y distribución se interpreta como una consecuencia de las excesivas atribuciones de la autoridad. Si los bienes terrenos tienen una finalidad comunitaria, es lógico que una riqueza desmesurada atente contra la finalidad primaria de los bienes materiales y dé origen a exigencias más concretas y comprometidas que adquieren rango moral:

- a) Porque toda la humanidad tiene derecho a los bienes de subsistencia que en el momento histórico no se realiza.
- b) La avaricia es una falta contra el bien común, porque quienes obran así actúan de un modo egoísta contra las exigencias del bien común y social.
- c) A una organización objetiva de compromiso y servicio responde un mayor rendimiento en el trabajo, una mayor producción y una alimentación más rica.

⁽⁹⁹⁾ Pacem in Terris, n. 31.

⁽¹⁰⁰⁾ Ibidem, n. 32.

⁽¹⁰¹⁾ G. ODONE: «Il discorso della teologia morale oggi», en Rivelazione e morale, Brescia, 1973, págs. 22-25.

- d) Sólo una programación económica que tenga en cuenta las necesidades de la sociedad mundial puede fundamentar las relaciones de intercambios comerciales.
- e) Es un acto de caridad y justicia social usar los excedentes en favor de quienes no poseen lo necesario para vivir.
- f) La dependencia del sistema económico se presenta en una dimensión internacional de colaboración y de promoción humana a todos los niveles.
- g) La solidaridad universal de todos los pueblos pasa a desbordar las fronteras del aislamiento, para integrarse en la sociedad universal de la familia humana (102).

«Todo grupo social debe tener en cuenta las necesidades y las legítimas aspiraciones de los demás grupos; más aún, debe tener muy en cuenta el bien común de toda la familia humana» (103).

El interrogativo que se plantea al cristiano, en cada situación, es discernir las diferencias y las convergencias de una realidad existencial con épocas precedentes para ver si existen perspectivas o un fundamento necesario para establecer una neta distinción entre la actuación del hombre moderno y el hombre histórico, y si los valores morales han revestido una especial dimensión de compromiso que se transforma en una actuación práctica diversa.

a) Valor histórico de la persona

La persona humana adquiere una dimensión particular en la mentalidad histórica contemporánea. Ella impone la renovación de una sociedad demasiado esclavizada y de una actuación moral que no responde a las exigencias de los nuevos valores, porque entre otras cosas, hay gran diferencia de clases socio-económicas y un gran número de individuos sufre hambre.

Estas tensiones y diferencias económicas, sociales y culturales oscurecen los valores permanentes y las nuevas tendencias de responsabilidad moral que se encarnan en la sociedad dando origen a una nueva época social. Urge, pues, reconstruir la escala de valores sociales que ofrecen al hombre la posibilidad de satisfacer las exigencias propias de la persona humana.

La persona se ha revestido de una gama de elementos cuya violación se

⁽¹⁰²⁾ L. J. LEBRET: «Propietá, ordine economico, sviluppo», en Duc miliardi di affamati, Verona, 1968, págs. 66-69; Pacem in Terris, n. 53.

⁽¹⁰³⁾ Gaudium et Spes, n. 26; Mater et Magistra, n. 53.

considera un atentado contra el santuario de la dignidad del hombre. Para la nueva concepción moral es fundamental que el hombre pueda desarrollar-se libre y dignamente, por tanto, cuanto constituye un freno o un límite a la libertad humana o un atentado contra la dignidad humana, ya se entienda en sentido individual o comunitario, se transforma en una acción moralmente mala.

El concepto de dignidad humana, que hemos descrito, no puede realizarse en una sociedad despótica, en una comunidad de promiscuidad urbana o en niveles marginantes, porque presupone un nivel social de fraternidad y solidaridad universal en unas estructuras político-sociales totalmente opuestas a las anteriores. La estructura que salvaguarde las exigencias de la justicia social y se planifique en servicio de los intereses del bien común será la única que pueda denominarse verdaderamente humana (104).

La historia muestra que el futuro se presenta a la consideración humana como un elemento prometedor e inseguro. A él se reserva la facultad de presentar el carácter relativo del comportamiento humano y de los valores que la sociedad, en cada etapa histórica, considera como definitivos e inherentes a la naturaleza humana (105).

No es lo mismo teoría doctrinal que movimientos históricos dependientes de finalidades económicas, sociales, culturales o políticas diversas. Los conceptos doctrinales, aunque sean generales y se consideren fundamentados en una ley divina superior, tienen una consistencia más fuerte y, por tanto, están dotados de estabilidad mayor sin caer en el rigidismo absoluto.

En cambio, los movimientos históricos, las concretizaciones de los principios generales, las exigencias eventuales, las circunstancias que revalorizan o disminuyen la importancia de algunos principios, no pueden menos de seguir el curso de la historia y experimentar una cierta evolución que puede provenir o de la dinámica existencial, o de la extensión del concepto de dignidad humana, o de una sociedad cuyo predominio económico no atenta contra la vida o los derechos fundamentales de la persona.

El hombre adquiere una obligación fundamental, es decir, colaborar al bien común apoyando cada individuo, fomentando la unión de los grupos promoviendo la defensa de los valores fundamentales de la persona y de la convivencia social.

Tal actividad presupone luchar contra cuanto atente contra el patrimonio común de los valores. Liberarse del mal quiere decir combatir los peligros

⁽¹⁰⁴⁾ Octogesima Adveniens, n. 13.

⁽¹⁰⁵⁾ Ibidem, n. 40.

que pudieran obstaculizar el bien común, ya provengan del interno de la sociedad o de ambientes externos a la misma (106).

Uno de los peligros que puede destruir el bien común es precisamente la creciente situación de miseria y de hambre en el mundo; en un ambiente de este tipo no puede darse dignidad humana porque está en crisis el derecho fundamental del hombre: la vida, el derecho a la existencia y un nivel socio-económico mínimo a que todos los miembros de la sociedad, por vivir en ella, tienen derecho.

b) Valor de la comunidad social

La estructura de la comunidad social sirve para definir, en términos generales, cuáles son los valores fundamentales que deben ser asimilados en la vida cristiana.

El bien común apoya los intereses del individuo y de la comunidad y, por tanto, postula el respeto de los valores fundamentales de la persona y de la convivencia humana, evitando que intereses particulares precedan al patrimonio común de valores (107).

El cristiano que prescinde de este compromiso temporal falta al deber de caridad y de justicia para con el prójimo y la sociedad en que se realiza (108).

Tanto el ambiente como las circunstancias históricas que rodean al hombre moderno han sido irreparablemente modificadas. La historia sitúa nuestra existencia frente a un mundo totalmente diverso. Por tanto, el juicio moral que responda a la estructura general de la naturaleza humana y a las estructuras de la realidad social histórica han cambiado.

La vida humana está condicionada por un conocimiento diverso que el hombre tiene de su naturaleza y del mundo, por eso el bien común se concretiza en una forma dinámica de sociedad abierta (109).

El ser humano queda, pues, expuesto al riesgo de los cambios. En ellos el hombre se descubre en relación al pasado cuya influencia se proyecta en la actualidad como un dato para la construcción del futuro.

La historia sigue su ritmo. El progreso técnico-científico continúa transformando el marco ambiental de trabajo, de consumo, de producción y de

⁽¹⁰⁶⁾ Octogesima Adveniens, n. 20; MCKENZIB: La spada a dopio taglio, Torino, 1969, pág. 185.

⁽¹⁰⁷⁾ Octogesima Adveniens, n. 20.

⁽¹⁰⁸⁾ Ibidem, n. 43.

⁽¹⁰⁹⁾ J. P. MACKEY: «La funzione del magistero nel campo della fede e la morale», en Il magistero morale, compiti e limiti, Bolonia, 1973, pág. 163.

beneficios. Nuevas aspiraciones y mejoras de condición de vida exigen un equilibrio social de participación en los beneficios económicos y un enfoque diverso del concepto de dignidad humana.

Al mismo tiempo se advierten nuevas formas de explotación y de dominio. Para hacer frente a estas contingencias será necesario continuar reforzando y valorizando la comunidad como fuente de bienestar, de fraternidad y colaboración solidaria en pro del bien común.

«Es cierto que las perturbaciones que tan frecuentemente agitan la realidad social proceden en parte de las tensiones propias de las estructuras económicas, políticas y sociales. Pero proceden, sobre todo, de la soberbia y egoísmo humanos que trastornan también el ambiente social» (110).

c) Ganancias y compromiso moral

En la sociedad económica actual hay algunos que obtienen ganancias inadmisibles, mientras los más débiles pasan a ser víctimas de un sistema o estructura social que se esperaba respondiera más fielmente a los valores puestos de relieve por la nueva concepción social.

Los objetivos de reforma no han sido alcanzados porque no se han removido condiciones de vida inhumanas y sistemas degradantes de la dignidad humana (III). El fenómeno del hambre es el mejor testigo de los fallos cometidos en la Historia.

La comunidad debe esforzarse en determinar el modo mejor para realizar los valores aceptados como elementos válidos, fijando la atención en aquellas áreas donde tales valores son ignorados o suprimidos. La misión comunitaria se actualiza en un examen de las exigencias procedentes de un sector injustamente tratado, como es el ambiente de hambre.

El bien común de la Humanidad comporta que la distribución de los resultados económicos afiance un clima de confianza con la participación de todos los miembros y la utilización de los recursos totales que la mano de obra disponible o las reservas naturales no explotadas nos ofrecen.

Ello no será posible mientras el desnivel entre pobres y ricos, ya excesivo, continúe aumentando. El principio de solidaridad universal no puede estar

⁽¹¹⁰⁾ Gaudium et Spes, n. 25.

⁽¹¹¹⁾ Octogesima Adveniens, nn. 10-11.

en armonía con una sociedad carente de medios capaces de hacer extensivos los productos de subsistencia a todos los hombres.

En espera de que tal movimiento obtenga soluciones políticas a nivel internacional, los pueblos ricos tienen el deber de comprometerse solidariamente con los pobres para asegurarles condiciones de desarrollo capaces de multiplicar la producción hasta frenar el estado de indigencia y de hambre (112).

Cuando la sociedad no satisface las pretensiones de un amplio sector de la población, quiere decir que no han sido actualizadas las exigencias propias de la comunidad social.

Por tanto, no existe un ambiente apto y capaz de poner de relieve la igualdad de todos los miembros de la sociedad, la programación clara y precisa de una estructura de servicio en favor de los más abandonados. Estas son las exigencias primarias del bien común y los presupuestos de la proporcionalidad en la distribución de los ingresos y beneficios económicos totales (1x3).

Los principios morales procedentes de la ley eterna, como ya hemos señalado, permanecen casi invariables. Las motivaciones objetivas capaces de explicar el juicio moral exigido por estructuras, tiempos y lugares se encuentran en los cambios operados en la sociedad que presenta nuevos objetivos.

La acción humana está llamada a dar vida a los imperativos de la ley eterna en una sociedad, más conocida, que impone nuevas condiciones, nuevas exigencias, porque extiende las relaciones sociales fuera de los límites tradicionales de la familia.

Tal planificación social ha alcanzado límites insospechados en la planificación estructural del mundo económico, cultural, social y político. Se trata de orientar la actuación humana en función de los nuevos presupuestos de la dignidad y de la solidaridad universal (114).

«Sólo el conocimiento de aquellos principios esenciales siempre vigentes del Derecho natural y de la situación histórica hacen posible el juicio sobre lo que es conforme a las circunstancias históricas y al propio tiempo conforme a la naturaleza» (115).

⁽¹¹²⁾ Octogesima Adveniens, n. 11; L. J. LEBRET: «Montée des peuples et communauté humaine», en Sémaine sociale de France, 44, 959, 157.

⁽xx3) B. Mc. Donagh: «Teologia della coscienza», en Il magistero, morale, compiti e limiti, pág. 197.

⁽¹¹⁴⁾ J. DE FINANCE: Ethique générale, Roma, 1967, págs. 187, 220.

⁽¹¹⁵⁾ B. HARING: La Ley de Cristo, vol. I, pág. 297.

d) De la teoría a la práctica

La misión de la Iglesia no se termina en una acción de proclamación de la exigencia moral proveniente de una situación social concreta. La tarea propia implica dar vida a la teoría propuesta, esto es, crear una sociedad en que sea posible la existencia de la moral.

Supone, pues, un ambiente donde se pueda discernir las opciones y compromisos que conviene asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que se consideren más urgentes y necesarias para garantizar una vida más humana como exige la fraternidad universal, que al formar una misma familia se colocan a un mismo nivel de derechos y obligaciones (116).

Desgraciadamente esta sociedad perfecta o ideal no se ha realizado, porque, desde el punto de vista de la práctica, los intereses personales acaparan el esfuerzo y la disposición general hacia horizontes menos humanos pero más provechosos para el grupo privilegiado que ostenta una posición social preeminente, responsable, a nuestro juicio, de la injusticia reinante y de la miseria de las clases marginadas.

En la primera parte del trabajo hemos descrito un poco las causas que obstaculizan la actualización de una sociedad verdaderamente humana. Todas ellas son, bajo el aspecto de lo económico, una acusación directa contra la sociedad establecida, las estructuras sociales y los intereses de los que —dominados por un egoísmo excesivo y un afán de poder económico desproporcionado— superan los límites de una ganancia normal.

Retornamos, pues, al punto de vista primario de la teología moral: el amor al prójimo. Este principio queda comprometido por un egoísmo de conveniencia y utilidad personalista que no puede ser justificado, pero que se presenta legalizado por una ley positiva, injusta, pero vigente, contra la que el pobre no puede revelarse porque chocaría con los intereses de los más fuertes, verdaderos dueños de la sociedad.

Por tanto, el orden establecido sólo puede cambiarse si los individuos, los grupos y los poderes públicos adecuan su acción a criterios de justicia, porque no se podrá obrar según justicia mientras el orden establecido —estructuralmente injusto— no rompa con el sistema que lo favorece.

Esta ruptura supone: primero, abolir las leyes injustas o inadecuadas que regulan las relaciones sociales e impiden la existencia de una sociedad más

⁽¹¹⁶⁾ Octogesima Adveniens, n. 4; P. SURLIS: «Il messagio della chiesa», en li magistero morale, compiti e limiti, págs. 201-202.

humana; segundo, que se respeten y promuevan los derechos de la persona, de la familia y del grupo. Sólo así los bienes de subsistencia, como: alimento, habitación, vestido, cultura y trabajo instaurarán condiciones de vida aceptables para toda la población (117).

1. Caridad y justicia contra el hambre

Es propio de la piedad cristiana el mirar a Dios como Padre y someterse a El en cuanto tal (Rom., 8,15). Ahora bien, en cuanto Dios es Creador y al mismo tiempo Padre de todos los hombres, el don de piedad abarca toda la materia de la justicia porque nos compromete a tratar a los hombres como hermanos.

Reverenciar a Dios en virtud del don de piedad quiere decir homearle sin atender a la fortuna o a la desgracia, a la gloria o al descrédito, sino sólo a su condición de Padre.

De la misma manera, en nuestras relaciones con los demás, el don de piedad nos mueve a tratarles como hermanos sin atender a lo que podremos obtener a cambio de nuestro amor.

Es preciso recalcar que el don de piedad exige, por su propia razón formal de ser, extenderse a las criaturas y a los demás hombres como hijos de Dios de la misma forma que la piedad nos mueve a considerar, de un modo especial, los padres, los hermanos y cuantos nos están unidos por vínculos de parentesco.

Dios ama a todos sus hijos y desea que se amen también entre sí (In., 17,21 y siguientes) y como todos los hombres pueden llegar a ser Hijos de Dios, a todos se extiende nuestra acción, ya que Dios pide que nuestro amor se extienda a cuantos son dignos de su amor. La piedad-justicia regulará nuestras relaciones en virtud de un principio de orden superior sin atender a conveniencias humanas, sino a lo que es propio de la conveniencia sobrenatural entre hijos y familiares de Dios.

El don de piedad se extiende, pues, de un modo eminente a todas las demás materias de justicia, aunque no lo haga precisamente según las formalidades propias y peculiares de dicha virtud, sino en función de un orden sobrenatural.

Las relaciones sociales deben, por tanto, estar animadas por un principio de hermandad y de sobrenaturalidad. Se tratará de un amor y de una justicia

⁽¹¹⁷⁾ P. PAVAN: «La giustizia nel mondo», en Apolinaris, 44, 1971, 660.

entre hermanos y no se reparará en qué me pertenece o qué recibo, porque lo mío es tuyo y lo tuyo mío y lo de ambos del Padre que nos otorga los bienes de la tierra (118).

La moral cristiana al abordar el fenómeno del hambre se fija en la realización de esta exigencia de justicia y de caridad que controla las relaciones sociales de los individuos y de los pueblos. Cuando un fenómeno como el hambre aparece con una dimensión geográfica tan amplia, el cristiano no puede menos de revisar los motivos y las causas que conducen a una situación de injusticia de base.

Algunos poseen grandes posesiones y monstruosas riquezas, otros, los pobres, mueren de hambre y, no obstante, todos somos hermanos y miembros de una misma familia y todos tenemos derecho a los bienes necesarios porque esa es la voluntad del Padre común. Finalmente, los bienes materiales se encuadran dentro de un nivel comuntario para hacer partícipes a todos los hombres que tienen necesidad de cubrir las exigencias calóricas del organismo.

2. ¿Qué exige la justicia del bien común llamada legal?

La respuesta no puede ser ni precipitada, ni parcial porque comprende todo un sistema que no es justo y orienta la acción humana hacia una meta única de igualdad y hermandad universal dentro de una sociedad que ofrezca posibilidades de evolución a los marginados y a cuantos pueden gozar equitativamente de los bienes naturales en una sociedad vigente (119).

Situar los problemas sociales, planteados por la economía moderna significa ocuparse de las condiciones de justicia en los medios de producción, de la equidad en el comercio, de la distribución proporcional de las riquezas, del equilibrio en el consumo y de la participación responsable en la vida político-económica de la nación o de la sociedad. Así lo exige nuestra condición social y nuestra permanencia a la familia humana en la que todos los individuos se encuentran a un mismo nível.

La Iglesia tiene delante un mundo en evolución al que responde para hacer viable la construcción de una sociedad que no ponga en crisis al hom-

⁽¹¹⁸⁾ J. A SANTO TOMÁ: Cursus theologicus, in I-II. De donis Spitus Sancti, Quebec, 1948, págs. 235-261; JUAN DE SANTO TOMÁS: Los dones del Espíritu Santo y la perfección cristiana, Madrid, 1948, págs. 543 y sigs. y 569 y sigs.

⁽¹¹⁹⁾ J. A. LLINARES: «Sentido cristiano de la acción política», en Cristianismo y nueva sociedad, Salamanca, 1973, pág. 518.

bre cuando se encuentra en una época parangonable a las más trágicas de la historia (120).

Se trata de un momento decisivo y no se puede negar a optar por una intervención práctica porque está interesada en las relaciones comunitarias que tienen una implicación moral.

Hay una interrelación entre la actividad humana y la religiosa, por tanto, toda acción humana lleva consigo una connotación de bondad si se conforma a los postulados morales de la sociedad histórica, y de una determinación opuesta si atenta contra los principios reguladores de la moral cristiana o de la convivencia social.

«El desarrollo no es el único valor humano y no todos los valores son susceptibles de desarrollo. Hay realidades y valores humanos que se renuevan en cada generación sin progreso, ni evolución, ni desarrollo posible.

Un mayor desarrollo no incluye una civilzación superior. Un pueblo más desarrollado no es necesariamente más civilizado» (121).

La moral cristiana permanece alienada en la medida en que, alejada de un compromiso global social, se hace cómplice del sistema que provoca y perpetúa un régimen de injusticia y opresión (122).

Se trata de buscar una inserción en el mundo real, esto es, en la sociedad presente y concreta en la que se realiza la acción humana. En esta sociedad, única e histórica, no es posible una abertura al mundo de hoy que se transforma en elemento crítico de no conformación a sus exigencias, sino en una fuerza renovadora de las condiciones sociales que no satisfacen las exigencias del bien común (123).

Esto sucede cuando se atiende, más intensamente, a favorecer los intereses personales que al bien objetivo de la sociedad en general.

Los intereses individuales y de grupo no pueden considerarse como exigencias del bien común cuando llevan consigo la aceptación de una estructura social inefectiva que da origen a una situación inhumana en la que se obli-

⁽¹²⁰⁾ JUAN XXIII: «Constitución Apostólica Humanae salutis reparator», 25 de diciembre de 1961, en Concilio Vaticano II, BAC, Madrid, 1967, pág. 10.

⁽¹²¹⁾ J. COMBIN: Cristianismo y desarrollo, Quito, 1969, pág. 51.

⁽¹²²⁾ J. FREIXEDO: Mi Iglesia duerme, pág. 1917; B. DUMAS: Los dos vostros alienados de la Iglesia, pág. 42.

⁽¹²³⁾ E. G. ESTÉBANEZ: El bien común y la moral política, Barcelona, 1970, páginas 125-137.

ga a vivir a una masa de la comunidad social en condiciones de indigencia (124).

Tanto el individuo como la sociedad tienen unos deberes y unos derechos que deben observar en la medida que el respeto de estos intereses favorece una sociedad más humana donde todos los pueblos puedan gozar de autonomía, de bienestar y de paz.

3. ¿Qué exige la justicia social o distributiva?

Las causas y el contenido de crisis difieren de un país a otro porque cada uno se mueve en realidades sociales diversas según las disponibilidades económicas, sociales y culturales que, en cada caso, dan origen a motivaciones contrastantes.

La justicia social impone, por tanto, una acción proporcionada y consecuente con el estado actual de la sociedad más allá de una exigencia puramente legal. Si los miembros de la sociedad desarrollan sus cualidades eficazmente, se podrá afirmar que la planificación social es satisfactoria, pero si existen desequilibrios considerables, tendremos que afirmar que la estructura social es injusta.

Algunos grupos sociales no recibén beneficios proporcionales al trabajo desarrollado, mientras otros sectores, con una contribución menor, perciben una retribución escandalosamente superior. Esto quiere decir que el sistema social necesita ser revisado a tenor de las exigencias de justicia.

No es justo que unos reciban más que otros de la sociedad, como tampoco que unos colaboren diversamente a la creación de un bien común general y de una prosperidad suficiente para cubrir las necesidades de la población.

La igualdad de participación y de colaboración en función del bien común social, no puede entenderse en sentido abstracto y matemático, sino según una cierta proporcionalidad proveniente del lugar que se ocupa en la estructura social, porque el interés y el empeño que se pone en la realización del trabajo asignado debe ser el mismo, tanto para unos como para otros.

En la participación de los bienes disponibles la proporción impone una cierta graduación, según las necesidades reales de cada individuo o de cada grupo social. No todas las clases sociales tienen una misma exigencia. Cada categoría debe someterse a ciertos condicionamientos sociales, pero, en todo caso, no es justa una participación desproporcionada de los bienes de con-

⁽¹²⁴⁾ J. RATZINGER: «¿Qué ocurre en la Iglesia?», en Selecciones de Teología, 12. 1973, 110.

susno, si la abundancia de un sector lleva consigo la insuficiencia del otro y la miseria de los indefensos.

La Iglesia y el cristiano, en su compromiso con los problemas de este mundo, tratan de dar una verdadera significación cristiana a la acción que tenemos que realizar para ayudar, a una Humanidad dominada, a ser más libre y más justa en sus acciones (125).

La vocación cristiana es una misión responsable de lucha en favor de los hómbres. La fe y la esperanza nos empujan a estar junto al pueblo, pero construir una nueva sociedad donde el poder, las riquezas y la cultura sean generales y alcancen a cuantos participan al desarrollo del país.

Para remover las circunstancias que conducen a un ambiente de hambre es necesario fomentar una participación del pueblo en su destino al abrigo de todo interés paternalista de una clase (126), porque lo que más mueve al hombre a hacer daño es la codicia, la envidia y el odio.

Cuando no se busca el bien común la convivencia social se transforma en una lucha por el poder sobre el otro, sin que el oprimido y el pobre cuenten como personas o como seres sociales con derechos y deberes como los demás (127).

La Iglesia es sacramento de la plena vocación humana, signo y causa de comunidad, de liberación, de justicia y de amor en sí misma y para la sociedad. Por ello debe proclamar, celebrar y servir a la Palabra que juzga el pecado. Más aún, ella debe entender su compromiso con el mundo moderno en cuanto promoción del hombre.

Ella no puede considerar el cambio de estructuras como algo agregado a su misión, como una perspectiva desviacionista de su acción pastoral cuando, a través de la reforma, se puede deshacer el dualismo que impide el servicio fraternal.

La moral cristiana se apoya, principalmente, en la fe en un Dios trascendente (128) que no permite la colonización de las naciones ni la opresión de unos hombres sobre otros hasta llegar a disponer caprichosamente de su vida, instaurando condiciones económicas insostenibles.

Todos los hombres forman parte de un pueblo elegido e integran una comunidad de hermanos en Cristo que es fuente de vida. Por Cristo y con

⁽¹²⁵⁾ J. MEYENDORFF: «Iglesia y Hutnanidad», en Selecciones de Teología, 12, 1973, 97.

⁽¹²⁶⁾ Ruiz Jiménez: «Raíz y sentido de la relación política», en Comentarios a la Facem in Terris, Madrid, 1963, págs. 258-280.

⁽¹²⁷⁾ SÉNECA, O. c., pág. 105.

⁽¹²⁸⁾ Rom., 1,17; Gal., 3,11; Filp., 3,9; Heb., 10,38; A. FEULLET: «Les fondements de la morale chretienne d'après l'épitre aux Romains», en Revue Thomiste, 70, 1970, 157 y sgs.

Cristo los hombres entramos en relación con el Padre y por el Padre tornamos sobre nosotros mismos para realizar su voluntad en la tierra midiendo las cosas por y en el amor.

4. ¿Qué exige el amor al prójimo?

El mensaje de Cristo conserva una capacidad admirable para encarnarse en épocas socio-culturales diversas. Permanece siempre nuevo para realizarse en cada momento histórico, con una exigencia de amor al prójimo semejante a la que Dios nos tiene. (Mt., 5.44 y sigs.; Ef., 5,1 y sig.; I Jn., 4,11) (129).

«Amaos los unos a los otros, como yo os he amado» (130).

Amar al prójimo quiere decir compartir una misma existencia como hermanos, distribuir las alegrías y las penas como si el otro fuera otro yo, como si, en su puesto, estuviera mi persona. El amor implica, pues, una renuncia sin la que no es posible que este amor se transforme en un amor exigente y concreto a nivel social (131).

Amar a Dios, como Creador y Padre, como ser Supremo, significa temar nuestra existencia y orientarla según la exigencia de su palabra. Por la Palabra sabemos que nos amó hasta el punto de mandar su Hijo a la muerte. El nos toma como hijos (I In., 4.7). La palabra nos enseña que el amor es nuestro distintivo entre los hombres (In., 13.15).

Si Dios nos amó hasta el extremo y nosotros debemos corresponder con la caridad, porque sin ella —como dice San Pablo— nada tiene valor (I Cor., 13,1 y sigs.), debemos responder con el amor a los hermanos, porque sin este amor no responderemos a la voluntad del Padre (Mt., 25,40), tal es la manera como podemos responder al amor con que Dios nos amó, esto es, imitando su amor por los hombres. (I Jn., 3,16, 4.19.)

«El que no ama a su hermano, al que ve, ¿cómo amará a Dios al que no ve?» (I Jn., 2,20 y sig.)

El amor del prójimo aparece indisociable del amor de Dios y ambos preceptos nos dan la clave de la ley (Mc., 12,28 y sigs.), encuadrando toda la exigencia moral en una dinámica de caridad (132).

⁽¹²⁹⁾ Gal., 5,22; Rom., 13,8.

^{. (130)} In., 13,34 s.

⁽¹³¹⁾ IJn., 3,11-18.

⁽¹³²⁾ Mc., 12,28-33; Gal., 5,22, 6,2; Rom., 13,8; Col., 3,4; IJn., 15,12; 2jn., 5.

El Evangelio es eterno, pero eso no significa que sea intemporal. Con relación a Dios tenemos una concepción distinta de lo que debe ser la sumisión de un ser libre a su Creador.

Si no acabamos de entender cómo Dios puede manifestarse en la época de la ciencia y de la técnica, en la sociedad de consumo, en la sociedad de masas, en la época de las conquistas planetarias, es más, si no somos capaces de experimentar una especie de extraña exaltación de júbilo profundo ante esta manifestación de Dios renovada constantemente según los tiempos, entonces es señal de que no amamos a Dios desde lo más profundo de nuestro ser por mucho que digamos amarle con la boca o de palabra.

Vivimos sumergidos en la Historia, en el tiempo, y sólo hay una forma de amar a Dios: aceptando nuestra condición temporal como una cruz y una gracia al mismo tiempo. Dios ha dejado en nuestras manos la obra de conducir este mundo a la felicidad terrena y celestial. La medida es el amor y el amor implica renuncia, seriedad y compromiso con el otro, en las alegrías y en las penas, en la abundancia y en la pobreza (133).

No somos seres aislados; todos los hombres, como hijos de Dios, formamos una familia y la conciencia de esta dimensión comunitaria propone una remoción de los obstáculos que nos separan, de los elementos y categorías que dividen la familia humana u otorgan privilegios a quienes ya gozan de ellos, riquezas a quienes no han buscado, bienes a quienes ya los poseían, honor a quienes lo han perdido, y toda suerte de explotación, de dominio y de poder a un sector dominante y opresor.

Mientras, los pobres sufren las consecuencias de la injusticia, de la opresión, de las vejaciones, de la ignorancia, de la pobreza, de la miseria, del hambre y de la muerte. Estos no tienen derecho a la existencia en condiciones de vida más humana. Son pobres.

La falta de amor sofoca la voz del impotente porque el egoísmo de unos pocos ha quitado los cauces de la legalidad a quienes debía defender. El despotismo de la comodidad triunfa sobre la justicia del impotente. Como dice el salmista: «Hasta cuándo, Señor, hazme justicia, 1 oh Dios!» (134). Los soberbios estamos comiendo el pan del hambriento.

La eventual planificación del problema del hambre podría arrancar de dos principios de tradicional peso moral: la caridad como exigencia del amor y la justicia como imperativo de la fraternidad universal (135).

⁽¹³³⁾ J. MIGNON: «También la moral cambia», en Imágenes de la fe, 55, 1971, 24 y siguiente.

⁽¹³⁴⁾ Sal., 54,3, 19,10 s., 119, 138.

⁽¹³⁵⁾ R. Coste: Una morale per un mundo che cambia, Perugia, 1970, pág. 50.

1. Rossi: «Usura», en Dizionario enciclopedico di Teologia morale, pág. 1132.

El deber de caridad de asistir a los pobres es de gran tradición histórica. Ya el Antiguo Testamento, en el libro de los *Proverbios*, afirmaba: «Quien desprecia a un pobre desprecia a su Creador» (14,31). «No maltratarás al forastero, ni le oprimirás, pues forastero fuisteis vosotros en el país de Egipto. No vejarás a la viuda ni al huérfano» (Ex., 22,20). «No explotarás al jornalero humilde y pobre, ya sea uno de tus hermanos o un forastero que resida dentro de tus puertas. Le darás cada día su salario sin que el sol se ponga sobre esta deuda.» (Deut., 24,14 y sigs.)

Cristo los equipara a sí mismo cuando dice: «Lo que hacéis a uno de éstos a mí lo hicisteis» (Mt., 30,40), «Amarás a tu prójimo como a ti mismo» (Mt., 22, 34-40). San Pablo cuida de recoger limosnas para ayudar a los pobres de la comunidad cristiana (Rom., 15,26; 2 Cor., 8,9).

No se trata de dar un valor de la pobreza, pero se tiene o, al menos, se nota una cierta estima por quienes están oprimidos (Sant., 2,2-6). Por eso las riquezas injustamente adquiridas son una explotación (Prov., 13,11, 20,21) y es necesaria la liberación de la miseria (Is., 61,1-3; Sal., 147,6; Lc., 1,52).

La justicia favorece tanto lo que es propio de la persona como la totalidad de los deberes civiles del hombre, por eso la miseria no deja de ser una condición inhumana en cuanto limita la libertad y los derechos del individuo (Mto, 23-23; Sant., 5,4). En cambio el justo no daña a su hermano, ni hace agravio al prójimo (Sal., 15,2-3).

«¡Qué grave es que le quitemos algo a aquel de quien debiéramos compadecernos y defraudemos a quien debiéramos favorecer o ayudar con nuestra solidaridad!» (136).

El mensaje liberador del Evangelio ha de encontrarse encarnado tanto en una liberación social (Mt., 23,8), como en la liberación socio-económica (Is., 58,6) o de la esclavitud del dinero (Lc., 16,13).

Ningún momento histórico es capaz de agotar la exigencia, con ella y por ella, el cristiano está abierto al porvenir. Esta actitud de apertura incluye una no-instalación y una crítica radical de toda situación que pretenda idealizar un compromiso humano.

El creyente, enraizado en la promesa, es un insatisfecho ante cualquier situación y fermento de cambio en una sociedad que tiende a autoidealizarse. Nuestra misión no es conformarnos al mundo, sino descubrir la exigencia de la voluntad de Dios que traspasa los campos de la actividad histórica (137).

⁽¹³⁶⁾ SAN AMBROSIO: De officiis ministrorum, 3, 16 ML 16, 150.

⁽¹³⁷⁾ Gaudium et Spes, n. 1 s.; S. GALILEA: «¿Un cristianismo para tiempos de revolución?», en Teología de la liberación. Una nueva forma del quehacer teológico, en Sal Terrae, 60, 1972, 786.

El amor entre personas humanas no es posible sin la promoción del otro en el mundo material y social. La voluntad de reconocer al otro como otro comporta la creación de un sistema de justicia y de derechos (fundamentales).

No se trata de un concepto pobre de justicia que corrija el intercambio comercial, sino de un concepto dinámico que incluye todas las formas concretas, materiales y sociales de promoción del otro y del mundo subdesarrollado (138).

«Si más allá de las reglas jurídicas falta un sentido más profundo de respeto y de servicio al prójimo, incluso la igualdad ante la ley podrá servir de coartada a discriminaciones flagrantes, a explotaciones constantes, a un engaño efectivo. Sin una educación renovada de la solidaridad, la afirmación excesiva de la igualdad puede dar lugar a un individualismo donde cada cual reivindique sus derechos sin querer hacerse responsable del bien común» (139).

Amar un ser humano quiere decir permitirle comer, beber y vestirse, tener una casa y adquirir una cultura, gozar de seguridad social y desarrollar libremente las dimensiones fundamentales de su existencia. Ningún amor auténtico puede abstraer del hecho de la corporeidad del ser humano.

El amor crea derechos y exigencias de justicia que no pueden permanecer desconocidos o ignorados. El Evangelio, al enseñarnos la caridad, nos inculca el respeto privilegiado a los pobres y su situación particular en la seciedad que llega a exigir a los más ricos ciertas renuncias de sus derechos para poner con mayor liberalidad sus bienes al servicio de los necesitados.

«Nadie puede acaparar para sí los bienes que el Padre ha entregado para uso de todos sus hijos, descargando sobre los otros el peso de los sacrificios. Debemos ser solidarios, pero recordando que es la casa para los hijos y no los hijos para la casa. No es legítimo convertir a ningún hijo en esclavo (con el fin de acelerar la edificación del país). Ninguno puede ser instrumentalizado. A cada uno debe reconocérsele siempre el derecho inalienable a la libertad de pensamiento y de crítica, y el respeto necesario para poder hacer a la comunidad el aporte irreemplazable de su riqueza subjetiva. Nadie

⁽¹³⁸⁾ H. CAMARA: «La presenza della chiesa nello sviluppo dei popoli», en Due nellardi di affamati, pág. 54.

⁽¹³⁹⁾ Octogesima Adveniens, n. 23.

puede ser marginado, nadie puede ser tampoco injustamente presionado por medios económicos o ideológicos, pues destruyen la familia y la sociedad, alienando el hombre y comenzando a sentirse extraño en casa» (140).

No es, pues, exacto, considerar la justicia como la barrera creada por los individuos que quieren defenderse contra los ataques de los demás. El primado-corresponde al amor como promoción concreta que no es posible sin la creación de estructuras de derechos y de justicia social fraterna.

La justicia es la medida mínima del amor y el reconocimiento que es necesario dar a todos en una cultura. El amor, en cambio, es motor de toda justicia (141).

La liberación de los hombres que viven en condiciones infrahumanas no llega de ninguna parte y casi están olvidados por los ambientes más cercanos. No obstante, todo el género humano forma una familia y una comunidad universal, fermento y alma de la sociedad. Pero las palabras no logran dar vida a esa unidad total de colaboración universal y de promoción social (142).

«El gran principio cristiano no es ni la lucha de clases ni la colaboración "interclasista". El principio cristiano es el amor al prójimo, incluso al enemigo, y el empeño por la justicia, porque el amor no hace injusticia (Rom., 13,10).

En una sociedad de clases discriminatorias, la lucha de clases, por parte de las clases oprimidas, por superar las discriminaciones e ir a una sociedad sin clases no es contrario al cristianismo. Ciertamente, para el que se cría por el gran principio del amor al prójimo, este principio orientador influye en su misma actitud de lucha. Pero no excluye la actitud de lucha. Todo lo contrario, porque el principio del amor lleva al empeño por la justicia y al odio hacia los factores estructurales de la injusticia.

Lo que es contrario al cristianismo es la resistencia, por parte de las clases privilegiadas al establecimiento de una sociedad sin discriminaciones (de una sociedad sin clases).

En la carta de Santiago, 1,9-10, se indica que el rico cristiano,

⁽¹⁴⁰⁾ CECH: Evangelio, política y socialismos, págs. 81 y sigs.

⁽¹⁴¹⁾ WALGRAVE: Cosmos, personne et société, París, 1968, págs. 174-18c. LAÍN ENTRALGO: Teoría y realidad del otro, Madrid, 1961, pág. 22o.

⁽¹⁴²⁾ Gaudium et Spes, nn. 40, 45; Lumen Gentium, nn. 1, 48.

si es de veras cristiano, desea ser despojado de su situación de privilegio social que, del punto de vista del Evangelio, resulta algo negativo» (143).

El amor debe liberar al pobre de la miseria y al rico de su egoísmo y formas de vida que implican el rechace del hermano que padece necesidad. Quien así obra —dice San Juan— es un asesino (I Jn., 3,15-18).

Ser cristiano exige ser solidario con los más pobres y no necesariamente con un régimen más abierto o más conservador donde sea posible el respeto de los derechos más fundamentales de la persona y la aplicación de las exigencias evangélicas a la vida socio-económica en conformidad con las exigencias de la justicia social (144).

La estructura interpersonal resulta con mayor claridad cuando se considera la función del amor en la existencia humana, ya se trate del amor que un ser humano recibe de los demás, ya del que éste le dispensa. Ambos ilustran la dimensión interpersonal de la existencia.

El amor recibido de los otros se coloca entre los factores más determinantes para el desarrollo y equilibrio de la persona. El hecho de tomar conciencia de sí, como ser humano, como persona, como centro de dignidad, de bondad y de valor único, no es un dato espontáneo que se verifica más o menos igual, en todos los miembros de la sociedad (145).

La dimensión social del hombre está reemplazando el carácter individualista que lo rodeaba siglos ha, más aún, de una concepción personalista se está pasando a una concepción social que adquiere un puesto de preeminencia en la moral cristiana. La vida del hombre está cada día más inmersa en la vida de sus semejantes, la condición social impone al hombre el principio supremo de la solidaridad que le compromete con una reestructuración más conforme con la dignidad de la persona.

Hablar de estas cosas es hablar de la injusticia de un sistema que está a la base del hambre; efectivamente, si la tierra tiene capacidad de producir alimentos suficientes, si existen reservas naturales capaces de producir alimentos para todos los habitantes del mundo y aún más de la mitad de la población está viviendo en condiciones de subalimentación, quiere decir que la estructura vigente es incapaz de poner en práctica un sistema de justicia social distributiva esencial.

⁽¹⁴³⁾ J. M. Diez-Alegria: Yo creo en la esperanza, Bilbao, 1973, pág. 51.

⁽¹⁴⁴⁾ R. COWLE: Sobre la participación de los cristianos en la construcción del socialismo, Santiago, 1972, págs. 48 y sigs.

⁽¹⁴⁵⁾ J. GEVAERT: Il problema dell'uomo, Torino, 1973, pág. 40; G. GURVITCH: Determinismi sociali e libertá umana, Roma, 1969, págs. 164 y sigs.

5. La comunidad, expresión de amor y justicia social

La conciencia de vivir en comunidad, en unión, en fraternidad, nos lleva a las exigencias de una verdadera vida comunitaria. No soy yo sólo el que vive en la tierra, es también el otro quien, en comunión conmigo, ha de realibarse en la sociedad. Soy yo quien debe salir al encuentro del hermano que tiene necesidad de mí porque así me lo exige mi condición humana y mi fe cristiana.

Hoy se tiene la intuición y la sensibilidad necesarias para descubrir la dimensión social del pecado, que aparece como fenómeno sociopolítico anti-humano y, por lo mismo, antievangélico.

En un primer momento no queda tiempo para desviarse en busca de definiciones conceptuales. El hecho se da, se palpa, se experimenta, se sufre, se multiplica porque redunda en utilidad de la sociedad cuando de él se siguen pingües beneficios económicos. Los perfiles y modalidades aparecen claros y fuera de toda casuística gratuita.

El Tercer Mundo se da cuenta de estar dominado, oprimido y de carecer de los más elementales derechos humanos de subsistencia en un mundo que posee los medios necesarios para remediar su situación (146).

Frente a este estado de miseria, de muerte o vida precaria a que el actual sistema somete gran parte de la población, las posturas son diversas, aunque aparezca, cada vez más claro un elemento común de liberación.

De frente al problema del hambre nadie puede aceptar una postura neutral, es necesario comprometerse con los hombres, unirse y trabajar con Cristopor la instauración de un Reino de vida que inicia en este mundo y se concluirá en la dimensión escatológica del otro.

Más aún, no caben posturas intermedias cuando la situación y el drama de los marginados impone un compromiso serio y total en favor de la construcción de una sociedad más auténtica. Falta mucho para llegar a sistematizar los esfuerzos, pero paulatinamente toman cuerpo iniciativas de colaboración y no se descarta el recurso a una cierta violencia controlada para implantar condiciones económicas que favorezcan el progreso.

La lucha de clases se presenta como una división de la sociedad y un elemento necesario para la reorganización de la estructura social, negarlo sería tomar parte a favor del orden establecido. El cristiano no puede tomar parte a favor del orden establecido. El cristiano no puede optar por el odio como

⁽¹⁴⁶⁾ L. J. LEBRET: ¿Suicidio o supervivencia de Occidente?, pág. 12; H. CA-MARA: La presenza della chiesa nello sviluppo dei popoli, pág. 40.

motivo de lucha, pero sí las diversas exigencias del amor y los derechos fundamentales de su condición social.

Esta dinámica del amor y la justicia es transformadora y crea unas relaciones de fraternidad para una sociedad más humana y más justa, donde el amor no es fruto de la misericordia sino de la justicia. Prescindir de esta realidad sería un pecado contra la solidaridad, contra la Historia y los compromisos del cristiano con el mundo real.

La efectividad puede convertirse fácilmente en uno de los grandes enemigos de la rectitud de conciencia y no podemos negar que las nuevas generaciones se sienten connaturalmente inclinadas a la contestación como exigencia de un idead de servicio que se debe, en justicia, a los pobres y a los indigentes (147).

Asistimos, por tanto, a un desequilibrio y a un desligamiento de la moral manualista, estática y anclada en la historia que ha prescindido de la historicidad, de la nueva situación y de la dinamicidad de la existencia humana.

La nueva orientación moral destaca los factores existenciales y vivenciales que condicionan la vida del hombre y que modifican su conducta en la época moderna. La moral busca una respuesta a los nuevos interrogantes planteados por las relaciones sociales contemporáneas, mantiene los principios y valores de la revelación y trata de descubrir su propio sentido en la sociedad actual.

El hambre es una realidad vivencial que impone una reducción del esfuerzo físico. Es la consecuencia de un sistema socio-económico y político que se ha demostrado incapaz de crear unas estructuras eficientes de producción. y de distribución de los bienes disponibles,

"Como el fenómeno del hambre interesa la vida social, las causas que la favorecen en el sistema político-social son injustas, inhumanas y contrarias a las exigencias de la moral cristiana.

El amor que anima la lucha contra el hambre no es un amor de precepto, ni un amor de puro sentimiento, porque, a menudo, se reduce a un amor egoísta. El amor de que hablamos reconoce al otro en su realidad personal y exige que se tenga en cuenta y se le respete personal y comunitariamente (148).

Ahora bien, mientras los sectores más pobres no dispongan de los bienes de subsistencia necesarios para vivir dignamente, no gozan del respeto y de

⁽¹⁴⁷⁾ A. HORTELANO: Moral responsable, Salamanca, 1969, pág. 64.

⁽¹⁴⁸⁾ O. Du Roy; «Crisis de la moral cristiana», en Selecciones de Teología, 13, 1974, 27.

los derechos fundamentales de la persona, lo que supone un régimen injusto de base.

Un amor comprometido va más allá de la ley y comporta exigencias concretas de favor, pero no puede expresarse como obligatorio ya que estas exigencias son interiores a la relación humana y el amor no puede ser un argumento decisivo para los demás más que comprometiéndose en un amor más activo. No obstante permanece la obligación moral de dotar a todos los hombres del alimento necesario o de los medios para conseguirlo, no ya como exigencia del amor sino de justicia.

Hablar de equilibrio en las relaciones sociales es evocar la justicia y la equidad como medios para superar las grandes desigualdades entre sectores ricos y pobres y entre países desarrollados y subdesarrollados (149).

La planificación de las relaciones sociales en función de la justicia social no es sólo un problema económico, social o político, es un problema moral y religioso. No es solamente un problema de estructuras, sino también de formación interior a la justicia y para la libertad, porque ésta no se da sin aquélla.

Ninguna estructura, por funcional que sea, es capaz de cambiar la condición de injusticia del hambre, por tanto, la formación interior hará de la sociedad una expresión de social en la medida que sus componentes estén formados para la justicia.

e) Principios criterios que regulan la moral social en un ambiente de necesidad real

La norma moral es constante en sus principios y el Evangelio o la revelación no pueden sufrir cambios radicales; no obstante, admitimos que se den incertezas o inexactitudes en la profundización de tales principios morales, en su desarrollo o en su aplicación, con una conducta práctica desviada.

Al progreso moral le corresponde, pues, un amplio margen en la revisión, presentación y aplicación de los principios mediante las variaciones de la ley positiva vigente cuando el bien común requiere un cambio de formulación.

Las circunstancias, las condiciones del justo, del útil y del posible en que se desarrolla la conducta humana, son ellas mismas mudables en virtud de la dinámica social que adopta nuevas estructuras, nuevas relaciones y nuevas con-

⁽¹⁴⁹⁾ P. E. BOLTE: «Comentaire III Mater et Magistra. Nouveaux aspects de la question sociale», en Studia Montis Regis, 10, 1957, 15; G. D'ASCENZI: I documenti pontifici sulla vita agricola, Roma, 1961, pág. 576.

cepciones como respuesta a la aparición de situaciones diferentes en la sociedad contemporánea (150).

No podemos afirmar que hayamos llegado al último estadio de la evolución moral, es necesario permanecer abiertos, no cerrados, a la dinámica de posteriores situaciones históricas que, bajo el empuje de una mayor conciencia social, puedan presentarse como una invitación a la revisión.

La actividad cristiana fomenta el progreso y la paz y la aplicación social de los principios evangélicos como medios para combatir los grandes infortunios de nuestro tiempo: el hambre y las calamidades, el analfabetismo y la miseria, la propiedad y la distribución injusta de la riqueza.

«Estamos en tiempos en que el cristiano de fe debe enfrentarse totalmente contra la injusticia establecida, comprometiéndose no solamente en la libertad de los hijos de Dios, sino también, en la libertad históricamente nueva que los hace ser verdaderamente Iglesia y profetas en la acción. Sólo así el hombre es el ente que en su historia debe prestar oído a la revelación histórica de Dios, posiblemente efectuada en forma de palabra humana, que nos toca descubrir en nuestro tiempo para dar una respuesta moral cristiana a los problemas que nos rodean» (151).

No es negativa la posibilidad de que una legislación positiva intervenga, decididamente, en favor de quienes no disponen de lo necesario (152) mientras los ricos nadan en la abundancia y continúan extendiendo su riqueza y los pobres se vuelven más pobres. Por tanto, una legislación de este tipo podría imponer intereses elevados a los capitales de las clases económicamente fuertes con el objeto de equiparar un poco los ingresos.

Hoy por hoy se estima inminente la posibilidad de una legislación semejante. Aunque algunos países controlan los capitales mediante intereses progresivos, el importe total de los ingresos anuales es desfigurado.

A este punto una medida drástica sólo puede partir del concepto de solidaridad y familiaridad universal o de los términos dramáticos en que se plantea el problema del hambre en el mundo, como efecto del subdesarrollo o de

177

⁽¹⁵⁰⁾ PABLO VI: «Salvezza della norma morale nei principii naturali ed evangelici», en L'Osservatore Romano, 31-8-72, pág. 1; J. M. Díez Albersa: Yo creo en la esperanza, págs. 19 y sig.

⁽¹⁵¹⁾ K. RAHNER: Oyente de la palabra. Fundamentos para una filosofía de la religión, Barcelona, 1967, pág. 213.

⁽¹⁵²⁾ Populorum Progressio, nn. 30-31.

la inflación creciente que anula las condiciones de favor o los beneficios de una ayuda desinteresada. Los intereses de los capitales ya recibidos se hacen insostenibles.

El bien común exige, en cada espacio económico y en el momento actual, que se realicen condiciones de solidaridad y colaboración universal que, por el esfuerzo de todos y por la utilización óptima de los recursos totales se distribuyan equitativamente para que los resultados económicos favorezcan la confianza y la paz de los pueblos.

Estos dos elementos son esenciales al bien común y no serán posibles si la diferencia entre los niveles de vida de los pueblos pobres y ricos, ya excesiva, continúa aumentando. Urge, pues, conceder un primado de urgencia a la economía de quienes se encuentran en extrema miseria (153).

Pero no quiere decir que la moral cristiana se transforme en un relativismo infiel a los principios humanos y cristianos para servir a una idea triunfante en una época cultural. Es necesario precisar que la moral cristiana no se reduce a una ética de situación, sino que obedece a unos principios básicos, universales y humanos que es preciso mantener aún a costa de sacrificios. Al mismo tiempo estas normas toman un colorido especial como si el momento histórico estableciera un modo particular de referencia a los principios superiores en algunas actuaciones de trascendencia nueva (154).

La conciencia necesita de la ley y cuando ésta falta se inspira en normas que van en sentido de respeto hacia la dignidad humana y en servicio de Dios (155). Si falta la referencia al ser Supremo caeremos en un antropocentrismo práctico supeditado al egoísmo del más fuerte (156).

Estamos llamados a pensar en el hombre de una forma nueva, a renovar la visión de la vida social y a enfocar los cambios históricos y los destinos del mundo en conformidad con las eixgencias de la justicia social.

«El punto fundamental consiste en el afianzamiento de la indestructible exigencia de que los bienes creados por Dios para todos los hombre lleguen con equidad a todos, según los principios de la justicia y de la caridad.

Todo hombre, por ser viviente dotado de razón, tiene, efectivamente, el derecho natural y fundamental de usar de los bienes mate-

⁽¹⁵³⁾ Populorum Progressio, n. 24; Gaudium et Spes, n. 71; L. Rossi: Usura, loc. cit., pág. 1132.

⁽¹⁵⁴⁾ E. M. FIORI: Pedagogía del oprimido, Montevideo, 1967, págs. 19-20.

⁽¹⁵⁵⁾ PH. DELHAYE: La conciencia moral del cristiano, Barcelona, 1969, pág. 23.

⁽¹⁵⁶⁾ GUTTÉRREZ GARCÍA: «Doctrina social», en Sal Terrae, 60, 1972, 13 y sigs.

riales de la tierra, quedando, eso sí, a la voluntad humana y a las formas jurídicas de los pueblos el regular más particularmente la actuación práctica. Este derecho individual no puede suprimirse en modo alguno, ni aún por otros derechos ciertos sobre los bienes materiales. Sin duda, el orden natural, que deriva de Dios, requiere también la propiedad privada y el libre comercio mutuo de bienes con cambios y donativos, e igualmente la función reguladora del poder público en estas dos instituciones. Todavía esto queda subordinado al fin natural de los bienes materiales, y no podría hacerse independientemente del derecho primario y fundamental que a todos concede el uso, sino más bien debe ayudar a hacer posible la actuación en conformidad con su fin. Sólo así se podrá y deberá obtener que propiedad y uso de los bienes materiales traigan a la sociedad paz, fecundidad y consistencia vital y no engendren condiciones precarias, generadoras de luchas y celos, y abandonadas a merced del despiadado capricho de la fuerza y de la debilidad» (157).

La moral cambia de aspecto porque se opera un renovamiento en el hombre y en la sociedad y parecen aspiraciones capaces de modificar las perspectivas morales. La sociedad cerrada, estática y enemiga del cristiano es un concepto superado, pero la tendencia actual sigue influenciada, aunque sea delejos, por un legalismo histórico condicionante.

Pese a este sentido dinámico, la moral cristiana conserva su carácter cristocéntrico en una expresión personalista y comunitaria que exige una revisión de la realidad, de la experiencia y de la eficacia, como expresión de la conveniencia de una justicia social encarnada (158).

Para llegar a considerar las exigencias morales del fenómeno del hambre es necesario partir de la Palabra de Dios o de la revelación, con el objeto de asimilar y concretizar en la lucha contra el hambre los presupuestos de convivencia tal como aparecen en esta palabra revelada.

En segundo lugar, no se puede permanecer ligados a una simple tradición histórica. La sociedad contemporánea se plantea en forma diversa, y el hombre concibe su vida social en un sentido universalista y social; por tanto, la moral cristiana, que no puede desligarse del hombre histórico, exige del cristiano un compromiso de solidaridad universal.

⁽¹⁵⁷⁾ Pío XII: «Alocución el 1 de junio de 1941», en Ecclesia, 12, 1941, 5; «VI Congreso Mundial del Petróleo, 10 de junio», en Ecclesia, 1, 1955, 708.

⁽¹⁵⁸⁾ J. MIGNON: «Moral de hoy, algunas actitudes», en Imágenes de la Fe, 55, 1971, 14-15; G. HIGUBRA: «Ensayos de Teología Moral. III Actitud fundamental», en Sal Terrae, 606, 1972, 766.

BONIFACIO GARCIA SOLIS, O. P.

Caridad y justicia son los dos elementos más valorados por la sociedad contemporánea y los pilares en que se fundamenta la moral social cristiana que quiere responder a nuestro tiempo y, más en particular, al fenómeno del hambre.

B) RESPOSABILIDAD MORAL EN UN AMBIENTE DE HAMBRE

I. Grado de responsabilidad moral del hambriento

La moralidad de un fenómeno como el hambre que condiciona totalmente la existencia humana de miles de hombres, tiene implicaciones de justicia y caridad. La caridad no es un sustituto de la justicia que no llega a realizarse, sino la fuerza realizadora de la justicia, por tanto es incompatible con la injusticia (159).

El cristianismo las admite como fundamento de la moral porque sabe que, con frecuencia, son el egoísmo y el interés quienes mueven el mundo, la sociedad y las relaciones económicas, dentro de un sistema de miseria.

Los efectos del hambre pueden recaer sobre un individuo particular o sobre una clase social. El fenómeno puede aparecer de un modo particular debido a circunstancias de extrema necesidad que pueden rodear a una persona o, también, extenderse a una categoría social o a una región geográfica como consecuencia de un estado de subdesarrollo o de carencia de recursos alimentarios.

Cuando el fenómeno del hambre afecta a una persona, la moral debería atender y considerar, antes de enjuiciar su comportamiento, las tendencias naturales de comportamiento humano que caracterizan una situación de hambre.

Si las capacidades de resistencia y de control no son favorecidas, los principios éticos, generalmente admitidos, no son capaces de frenar la inclinación y sentimientos interiores tendentes a satisfacer las necesidads biológicas del individuo y la responsabilidad moral quedará proporcionalmente disminuída a la menor capacidad de control humano.

La persona que está absorbida por la urgencia de conseguir alimentos, experimenta una sensible disminución del sentido moral porque todas sus facultades están minimizadas y su actividad reducida con el objeto de ahorrar energías (160).

⁽¹⁵⁹⁾ Rom., 13, 8-10; 12, 9-13.

⁽¹⁶⁰⁾ R. MASSEYEFF: El hambre, págs. 49-51.

EL FENOMENO DEL HAMBRE Y LA TEOLOGIA MORAL

Por tanto, la responsabilidad moral no puede determinarse sin atender a las condiciones del sujeto que, frecuentemente, acusa desviaciones comportamentales en relación a la presión ejercida por los códigos morales, religiosos o jurídicos. También la fuerza de la personalidad anterior puede ser un factor capital de resistencia y conservación de la libertad en condiciones de hambre.

EL HAMBRE Y EL COMPORTAMIENTO HUMANO

Comportamiento inducido por el hambre	Porcentaje de población que sucumbe a la pre- sión del hambre
Canibalismo (en las sociedades no caníbales)	Menos de 0,3 %.
Asesinatos de miembros de la familia y amigos	Menos de 1 %.
Asesinatos de otros miembros de un grupo	No más de 1 %.
Asesinatos de extraños no enemigos	No más de 2 a 5 %.
Heridas, golpes y otros daños a los miembros de un grupo	I .
Robos, hurtos, pillaje y otros crímenes contra la propiedad, de manifiesto carácter criminal	Poco más del 7 a 10 %.
Prostitución y otras actividades sexuales reprobadas	Poco más de 10 %.
Violación de los principios religiosos y morales fundamentales.	Poco más del 10 a 20 %.
Violación de varias reglas de estricta honestidad en la búsqueda del alimento, tales como abuso en cuanto a los bonos de racionamiento, provechos abusivos	
Violación de normas morales, religiosas, jurídicas o conven- cionales menos importantes	
Abandono o disminución de la mayor parte de las activida- des estéticas incompatibles con la búsqueda del alimento	De 50 a 99 %.
Disminución de las actividades sexuales	De 70 a 90 % durante las hambres intensas y prolongadas.

Cfr. REM MASSEYEFF: El hambre, pags. 50-51. (Tomado de Sorokin que expone las desviaciones del comportamiento humano bajo la presión del hambre.)

Como aparece claro en el cuadro que hemos reproducido, desde el punto de vista sociológico se ha podido constatar un comportamiento típico de la población sometida a condiciones temporales de hambre.

Ya el Antiguo Testamento en el libro de Samuel (21,2-8) justifica la acción de David cuando, no disponiendo de otros alimentos, tomó los panes de la proposición, pese a la disposición del Lev. (24,5-9) que los reservaba a los

sacerdotes, y comió él y su tropa. La vida está por encima de una ley positiva porque el ser humano está a la base del problema moral.

De un modo semejante el Señor, a la acusación de los fariseos contra los discípulos que, en el día de sábado, tomaban espigas del campo para saciar el hambre, responde con el ejemplo de David y hace ver claramente que el hombre merece una atención y consideración superior a la ley y a los animales (161)

Santo Tomás afirma que, en caso de necesidad, todas las cosas son comunes y, por tanto, no constituye pecado el que uno tome una cosa de otro, porque la necesidad la hace común, dado que las cosas inferiores están ordenadas al servicio y satisfacción de las necesidades humanas (162).

Según este principio su apropiación es un derecho humano y no ha de impedir que con tales bienes se atienda al sustento del hombre (163). Cuando se da un estado de necesidad, aunque no sea immediata sino remota, pueden utilizarse los bienes que el prójimo está obligado a dar por caridad (164), porque los bienes materiales tienen por finalidad primera cubrir la extrema necesidad en virtud del carácter comunitario de los bienes concedidos por Dios al hombre.

1. ¿Se da extrema necesidad cuando existe el hambre?

En la primera parte del trabajo hemos afirmado que gran parte de la población mundial no dispone de lo necesario para subsistir. Las enfermedades, la muerte, la pobreza, la subalimentación son factores que aparecen difundidos a escala internacional, sobre todo en los países subdesarrollados.

Hemos visto cómo las iniciativas de ayuda privada no bastan. Las dimensiones sociales, que hacen de la necesidad un elemento variado y complejo, exigen medidas más radicales para elevar el nivel de vida de las clases sociales marginadas. Se postula, por tanto, una acción social de solidaridad internacional (165).

No se puede negar que se dé un estado de extrema necesidad en aquellos ambientes donde la gente, los niños y los adultos continúan muriendo en

⁽¹⁶¹⁾ Mt., 12, 1-2.

⁽¹⁶²⁾ SANTO TOMÁS: Suma Teológica, II-II, q. 66, a. 7 sed contra.

⁽¹⁶³⁾ B. HARING: Ley de Cristo, vol. III, pág. 473; ROYO MARÍN: Teología moral para seglares, vol. I, Madrid, 1964, págs. 577 y sigs.

⁽¹⁶⁴⁾ Ibidem.

⁽¹⁶⁵⁾ A. VALSECCHI: «Elemosina», en Dizionario di Teologia Morale, pág. 331; R. Coste: Una morale per un mondo che cambia, Perugia, 1970, pág. 53.

edades prematuras. Cuando la población de los países pobres, en contraste con la de los países ricos, no puede disponer de los ingresos necesarios para comprar el alimento que necesita, pasa hambre, y, si tal situación se prolonga por un cierto tiempo, sucumbe ante la muerte por desgaste físico.

La población que no dispone de una dosis alimentaria capaz de satisfacer el desgaste calórico diario se encuentra en extrema necesidad porque la producción no alcanza a cubrir las necesidades biológicas del ser humaño.

Africa del Sur, Asia y gran parte de Iberoamérica no obtienen una media alimentaria proporcional a la masa de la población regional.

Teniendo en cuenta que, en estas zonas de «hambre», una parte mínima de la población disfruta de la mayor parte de la renta nacional, el índice de los hambrientos subirá y la miseria se hará cada vez más insoportable.

Si de verdad amamos a los pobres, nuestro amor ha de mostrarse eficaz y liberador traduciendose en una acción audaz de reestructuración de todas las estructuras injustas que actualmente oprimen gran parte de la población y se presentan como causa de marginación y miseria. Es, pues, un amor eficaz y decidido cuyo sentido se refuerza con una presentación de justicia social auténticamente humana (166).

2. Esectos negativos del hambre en el desarrollo humano

Tras una experiencia de seis meses a dieta de hambre con una dosis inferior a las 1.500 calorías, el peso medio desciende de 65 a 50 kg. y las funciones del organismo, tanto a nivel físico como psicológico, quedan notablemente reducidas. El ser humano responde con un mecanismo de autodefensa desarrollando el menor esfuerzo para conservar las pocas energías almacenadas por las reservas naturales del organismo (167).

Cuando el hambre se presenta de una manera crónica, esto es, cuando las posibilidades alimenticias de una persona están habitualmente por debajo del límite moral normal, se pueden señalar ciertos condicionamientos del comportamiento humano:

Pensamiento.—Se advierte una preocupación obsesionante por todo lo relacionado con la comida, por tanto es difícil que el sujeto logre concentrarse en una actividad intelectual.

⁽¹⁶⁶⁾ CECH: Evangelio, política y socialismos, págs. 24-25.

⁽¹⁶⁷⁾ A. KEYS, J. BROZER, A. HENSCHEL, O. MICKELSEN y H. L. TAYLOR: The biology of human starvation, Minnesotta, 1950, págs. 27 y sigs.

Si a un individuo hambriento se le pone en un ambiente de estudio no obtendrá resultados positivos, su única preocupación se volverá hacia la comida, apartando el entendimiento de su actividad propia.

Sentimientos.—Se nota un embotamiento de las respuestas emotivas del sujeto y aparece una depresión concomitante. El humor desaparece. Los sujetos no cantan ni silban y la música les parece como algo carente de sentido.

A la hora de la comida el elemento que sobresale es el mutismo. Los defectos más pequeños se graban profundamente y son causa de muchos disgustos y de arrebatos de cólera frecuentes. Finalmente, ciertos gestos, que podrían pasar inadvertidos entre una población bien alimentada, se convierten en fuentes de fricción.

Actitudes.—Uno de los cambios más profundos es la disminución de sociabilidad y acentuación del egoísmo (168). Incluso los hombres que intentan mantener el contacto social se sienten irritados por cuanto sea extraño como si existiera un cierto miedo a tener que compartir sus alimentos.

La población sometida a una cierta rigidez alimentaria se subleva contra quienes proclaman comprender lo que es el hambre mientras poseen todo lo necesario y sólo han tenido una pequeña experiencia voluntaria.

Conducta.— Se constata una cierta propensión a mimar el alimento como si existiera preocupación de consumirlo rápidamente. El hambriento ve una cierta relación tiempo-cantidad. El alimento es considerado más precioso que el oro (169).

Los países menos desarrollados, y con un nivel alimenticio inferior, se consideran de carácter vengativo, como si la reacción de dureza frente al otro obedeciera a un mecanismo de autodefensa o de desesperación frente a la violación de los derechos más fundamentales de subsistencia (170).

Los defectos de la malnutrición se manifiestan, a veces, en el comportamiento emocional del adulto y en los niños puede provocar un retraso en el desarrollo físico cuya trascendencia para el futuro no es fácil precisar. En todo caso, estos efectos negativos toman carácter hereditario y se transmiten a las generaciones futuras (171).

⁽¹⁶⁸⁾ M. CÉPEDE: La faim, pág. 45. J. DE CASTRO: Hambre, problema universal, página 22.

⁽¹⁶⁹⁾ H. S. GUETZKOW y P. H. BOWMAN: Men and hunger: a psychological manual for relief workers, New York, 1946.

⁽¹⁷⁰⁾ E. FROMM: Il cuore del uomo, pág. 23.

⁽¹⁷¹⁾ B. GOODMAN: «Practical aspects of dietary regulation of metabolism», en Dimensions of nutrition, Colorado, 1970, págs. 126-127.

La malnutrición impide el normal desarrollo del cerebro y reduce sensiblemente la capacidad intelectual. Son también efectos de una deficiente alimentación trastornos biológicos, enfermedades y debilidad orgánica frente al desgaste excesivo del trabajo, desarrollo y enfermedades (172).

Un estado de inanición o de constante desnutrición da origen a trastornos biológicos y fisiológicos en el organismo humano. Este consume las reservas energéticas orgánicas para equilibrar el desgaste calórico; cuando éstas se agotan y el alimento consumido no basta, aparecen los síntomas característicos del estado de desnutrición, como: angustia, abatimiento y somnolencia (173).

Si este estado de desequilibrio se prolonga por un cierto tiempo, el hambre se convierte en una de las causas de la muerte prematura, bien por imposibilidad de recibir una alimentación adecuada, bien porque un prolongado estado de insuficiencia ha debilitado de tal forma el organismo que no puede resistir las enfermedades que le acosan. El hombre, por tanto, sólo podrá vivir dignamente con el estómago lleno (174).

a) La mala alimentación influye en determinados períodos del desarrollo del niño

El período más crítico para el desarrollo normal del organismo humano abarca desde la gestación de la madre y la lactancia hasta la madurez física o desarrollo total del cuerpo humano.

Cuando la alimentación de la madre no es suficiente para satisfacer las necesidades extraordinarias de la gestación o de la lactancia, el feto o el niño no podrá satisfacer totalmente sus necesidades nutricionales y, consiguientemente, no alcanzará el desarrollo que una buena alimentación les permitiría conseguir.

Durante la niñez, si el niño no dispone de una alimentación suficiente, los primeros efectos de la subalimentación se notan en el retraso del desarrollo

⁽¹⁷²⁾ J. DEBBING: «Undernutrition and the developing brain. The revelance of animal models to the human problem», en Nutrition and nervous system, New York, 1972, pags. 36 y sigs.

⁽¹⁷³⁾ R. MASSEYEFF, O. c., pág. 11; B. GOODMAN, J. W. HARPER, J. R. BOLLES: "The developing nervous system", en Dimensions of nutrition, págs. 15 y 32.

⁽¹⁷⁴⁾ R. CLARKE: La grande espérience la science et la technique au service de la Deuxième Décennie des Nations Unies pour le développement, New York, 1971, página 5.

físico y psicológico, en la reducción de la capacidad de aprendizaje, etc. Los niños condicionados por el hambre muestran un menor dinamismo, una gesticulación más reducida y primaria, una cierta apatía por el estudio, distracción constante, fijación incontrolada, y un temperamento egoísta, irritable y sin control (175).

El niño subalimentado alcanza su madurez intelectual más tarde del período normal, con un retraso que va de uno a dos años. No es fácil constatar si este retraso del desarrollo cerebral y del aprendizaje influye también en la reducción de las capacidades intelectuales, porque a un ambiente de subalimentación van unidos otros factores condicionantes que pueden tener y dar origen a una influencia negativa en el desarrollo de la capacidad intelectual.

Los niños pobres viven en un medio ambiente que ni ofrece garantías de bienestar, ni puede dedicar tiempo, ni medios, ni usar métodos educativos favorables, ni gozar de una familia, ni de una escuela que les ayude a superar las dificultades del aprendizaje y del cultivo intelectual (176).

Con la falta de energía el organismo humano no puede alcanzar el total desarrollo. Las posibilidades de esfuerzo intelectual y de trabajo quedan reducidas porque no dispone de la energía que estas funciones necesitan (177). El organismo debilitado es terreno propicio para las enfermedades a que hicimos referencia porque no puede ofrecer resistencia a las infecciones (178).

El deseo de comer es el sentimiento primario que domina la población hambrienta; la apatía y el desinterés que se muestra por todo lo demás puede explicar la pereza y el fatalismo de ciertas razas que no han conseguido una justa alimentación por varias generaciones (179).

Otros efectos de la subalimentación pueden ser: descenso de temperatura, disminución de pulsaciones, crisis diarréicas, etc. (180).

⁽¹⁷⁵⁾ J. DE CASTRO: El hambre, problema universal, págs. 22-23; R. MASSE-YEFF, O. c., pág. 61.

⁽¹⁷⁶⁾ S. L. MANOCHA: «Infant malnutrition and later learning», en Malnutrition and returded human development, Illinois, 1972, pags, 70-84.

⁽¹⁷⁷⁾ L. J. LEBRET: ¿Suicidio o supervivencia de Occidente?, pág. 36.

⁽¹⁷⁸⁾ R. DUMONT: El hambre, futuro del mundo, pág. 34.

⁽¹⁷⁹⁾ J. DE CASTRO: El hambre, problema universal, pág. 23.

⁽¹⁸⁰⁾ M. CÉPÈDE, O. c., pág. 40.

b) Alimentación y comportamiento humano

La disponibilidad de una dosis alimenticia conveniente para el organismo humano puede ser causa determinante del comportamiento según un orden de precedencia o dependencia:

Subalimentación Disminución de la actividad física. Enfermedades Disminución de la productividad. Renta insuficiente... ... Disminución de los recursos (181).

Estamos en un proceso cíclico, la insuficiencia de los ingresos condiciona la alimentación y ésta da origen a un debilitamiento físico frente a las infecciones, el organismo no dispone de las energías necesarias, por tanto, la resistencia es menor y el rendimiento físico disminuye. Si el rendimiento es menor, la productividad no puede alcanzar las metas que se proponen y, por tanto, los recursos disponibles serán insuficientes.

Los efectos de una alimentación deficiente pueden revestir diversa significación según se trate de funciones mecánicas, bioquímicas, psicológicas o sociológicas. La reducción de las funciones estará en conformidad con el tipo que se vea afectado por una insuficiente ingestión de alimentos (182).

La población sistemáticamente sometida a una insuficiencia de alimentos no puede entrar en un esquema general de responsabilidades morales. La responsabilidad de la persona cuando está bajo una obsesión constante por conseguir alimentos, de subsistir y de producción no puede ser la misma que la de una persona libre de tales preocupaciones.

Los esquemas de responsabilidad moral han de ser atenuados. No se puede adoptar una norma general para todos los individuos que pasan hambre, porque las circunstancias que concurren en cada caso no son las mismas y como el valor de una moral personal se funda en la consideración de la capacidad de la persona que actúa, los motivos que están a la base de una acción revisten un interés de preeminencia (183).

Toda persona en su existencia, en su actuar y en sus movimientos busca atender a las necesidades de subsistencia, por tanto, cuando no es fácil

⁽¹⁸²⁾ J. CROSNIER: Aliments tropicaux et besoins nutritionels, Roma, 1965, pág. 10. (182) F. COBOS: «Malnutrition and mental retardation», en Lipids malnutrition and the developing brain, Amsterdam, 1972, págs. 234-235; S. MANOCHA: «Progress in human nutrition», en Malnutrition and retarded human development, pág. 22.

⁽¹⁸³⁾ B. HARING: Ley de Cristo, vol. I, pág. 346.

satisfacer esta aspiración, toda norma ética perderá su función reguladora porque está comprometido el principio y el derecho fundamental primario: la existencia.

Por otra parte, la proporción de analfabetos sigue la curva del hambre y, por tanto, las consecuencias morales, la falta de sentido social y el egoísmo son las características generales del hambriento.

El hambre desintegra profundamente la personalidad de forma que, el hambriento, agobiado por la necesidad imperiosa de comer, puede tener una conducta moral y modos de reacción desconcertantes, hasta llegar a perder el control mental e inhibirse en el orden moral.

El hambre crónica tiende además a provocar la depresión y la apatía, fenómeno que explica la pérdida de toda ambición y la falta de iniciativa en estas poblaciones (184).

Cuando un hombre se encuentra en una situación de subalimentación es imposible que pueda tomar una responsabilidad seria a nivel social. Los hambrientos no toman en sus manos las riendas del desarrollo, aunque de ellas depende la posibilidad de reforma mediante una planificación interna de estructuras sociales que respeten los derechos fundamentales sacrificados por una estructura de explotación.

La falta de recursos internos hace que la intervención de ayuda externa dé origen a un nuevo colonialismo por el que se convierten en países dependientes de una economía internacional de conveniencia y no de servicio al hombre.

El valor moral de una acción, cuando está condicionada por una alimentación insuficiente, no puede ser el mismo que el de una acción libre.

La acción moral de los hombres que están condicionados por una situación adversa o viven en un ambiente de insuficiencia tiene un valor relativo a la libertad y a la capacidad de una acción condicionada por elementos más fuertes.

Si se trata de una acción condicionada por el hambre, tenga o no tenga una implicación social, está encuadrada en una responsabilidad que fluctúa entre la libertad de autonomía del sujeto y las circunstancias hostiles que la rodean.

Existe, pues, una relación entre la acción moral y el fenómeno del hambre, entre una alimentación más o menos perfecta y el comportamiento humano. Por tanto, la moral está encarnada en una circunstancia histórica concreta y en un ambiente muy particular. Los derechos y deberes fundamentales u objetivos del hombre no se realizan en esta situación concreta,

⁽¹⁸⁴⁾ M. BRUGAROLA, O. c., pág. 275.

por eso, la acción moral no podrá recibir un encuadramiento fijado para situaciones totalmente diversas.

La moral cristiana trata de fomentar y revalorizar los valores que pueden favorecer la elevación del hombre que se encuentra en tal ambiente a un estado dignamente humano. Por eso acusa a todo un sistema socio-económico que no favorece un nivel de vida digno de la condición social del hombre.

3. Unión entre necesidades individuales y sociales

Un individuo sometido a una dieta de hambre se vuelve egoísta y asocial, ello significa que es difícil esperar una acción comunitaria mientras no se remuevan las causas de este comportamiento, no obstante, sin una colaboración social, no será fácil encauzar las fuerzas del progreso en función del bienestar individual.

Las necesidades comunes parten de la necesidad individual. Las necesidades particulares como: comida, bebida y cuanto pertenece al sustento del cuerpo han de concederse a todos, por eso es necesario que todos gocen de una alimentación suficiente y adecuada (185).

Lo que es necesario a la sociedad no es posible ni necesario que se conceda a todos, porque en la comunidad social cada uno realiza una función concreta en orden al bien común.

Pero la sociedad sale al encuentro de la incapacidad del individuo aislado, por tanto, la división de beneficios y responsabilidades parte de un cierto relativismo proporcional que está a la base de la comunidad y la hace posible (186).

La sociedad carga con la responsabilidad de atender y satisfacer las necesidades que el individuo aislado es incapaz de remediar. Ahora bien, si esta sociedad nacional, regional o internacional no da cauce a una estructura social de subsistencia, quiere decir que ha fallado en su finalidad primaria (187).

Guando esto sucede los derechos más fundamentales de la persona, esto es, la subsistencia, la libertad, la participación, etc., no se realizan y la dig-

⁽¹⁸⁵⁾ SANTO TOMÁS: Suma contra los Gentiles, L. III, c. 58.

⁽¹⁸⁶⁾ Ibidem, c. 136-137.

⁽¹⁸⁷⁾ Ibidem, c. 122.

nidad humana queda reducida a una imposición de sacrificios y privaciones (188).

Nunca ha sido tan absorbente el carácter comunitario del individuo. En el sistema social contemporáneo no puede salirse de la estructura social so pena de permanecer aislado, marginado y condenado a una existencia mísera. Injerto en el sistema sus intereses están condicionados por las finalidades primarias de la sociedad a que pertenece y lo encuadra en un ambiente concreto.

El origen y finalidad esencial de la vida social tiene que ser la conservación y perfeccionamiento de la persona humana, ayudándola a realizar rectamente las normas y valores de la religión y de la cultura de las que el hambre en el mundo es la total negación (189).

La actividad del hombre dispone el uso de los bienes temporales en función del bien social e individual, por tanto, la justicia y la jurisprudencia regulan la acción social, porque las necesidades individuales no pueden ser satisfechas de un modo irracional e inhumano (190).

Cuando la sociedad no satisface los derechos fundamentales de la persona, como sucede en un ambiente de hambre, el individuo toma medidas preventivas, porque la naturaleza humana está dotada de un instinto de autodefensa egoísta, por eso no tendrá más responsabilidad moral—subjetiva y obejtivamente hablando— que aquella que deriva de la gravedad de la situación creada y vivida por el ser humano en la medida en que es capaz de sobreponerse a sus tendencias egoísticas.

El contrato implícito existente entre el individuo y la sociedad imponederechos y obligaciones; y como la sociedad no facilita los medios necesarios para la subsistencia, éste puede adoptar las medidas que, sin atentar contra los derechos de los demás, satisfagan sus necesidades inmediatas.

La norma moral claudica, pues, cuando el hambre se vuelve condicionante de la subsistencia. La norma objetiva no podrá ser entendida ni vivida por una persona cuya preocupación es cómo vivir. El individuo que ve morir los suyos se negará a colaborar con una sociedad que le condena a muerte y cuyos intereses protegen exclusivamente la conveniencia de un sistema o de un grupo y no la del bien común de todos los miembros. Tal actuación es un fraude y un egoísmo institucionalizado.

⁽¹⁸⁸⁾ Caudium et Spes, n. 73; Pacem in Terris, n. 60, 18; Octogesima Adveniens, n. 23; B. HARING: La ley de Cristo, vol. III, pag. 176.

⁽¹⁸⁹⁾ Pío XII: «Mensaje de Navidad 1942», en AAS, 35, 1942, 12.

⁽¹⁹⁰⁾ SANTO TOMÁS: Suma contra los Gentiles, L. I, c. 92 y 93.

El hambriento es un ser teóricamente libre, pero prácticamente es esclavos de una sociedad inhumana que ya le ha borrado de su cuenta (191).

La revolución moral y social no puede ser obra de particulares, sino dela comunidad humana, pero será imposible poner en práctica los buenos deseos y las óptimas intenciones que animan a una gran parte de la humanidad sin la colaboración desinteresada de los particulares.

La realidad social compromete a todos los miembros en una misma obraliberadora y purificadora de todos los elementos que oprimen, de alguna manera, el ser humano. Los valores sociales dan consistencia a esta tarea de reestructuración que estamos llamados a concretizar en este momento histórico.

II. Necesidad de una estructura social diversa

Los resultados de la estructura social están en entredicho, tanto a nivel nacional como internacional. La estructura económica que regula la producción y distribución de bienes es considerada injusta. De hecho miles de hombres mueren de hambre porque su situación económica es precaria, pese a que los adelantos técnicos y científicos podrían hacer que la tierra produjera alimentos suficientes para toda la población mundial.

La estructura social protege los intereses de un grupo o clase dominante sin preocuparse de las necesidades de gran parte de la población que integra la sociedad y colabora con su trabajo al enriquecimiento de unos pocos, aquéllos que acaparan la mayor parte de los beneficios producidos.

A la base de la injusticia está el egoísmo, él impide la puesta en práctica de una sociedad cuya finalidad primaria sea abrir el camino al desarrollo de una economía universal como condición indispensable para una sociedad más libre, más justa y más humana.

No basta compadecer al oprimido, al marginado y al hambriento, es necesaria la acción firme y deliberada en favor de un hombre libre que se interrogue constantemente por el sentido de su existencia.

El sistema económico actual controla, de un modo práctico, todo movimiento que lesione o atente contra los intereses de un sistema creado para satisfacer el egoísmo y la avaricia de unos pocos. Es, por tanto, una economía deshumanizante sin posibilidad de abrirse al encuentro con el hombre y sin programación de intereses en perspectiva de masa y a nivel internacional.

Las desigualdades de producción y repartición no son yuxtapuestas, ellas

⁽¹⁹¹⁾ J. M. DOMENACH: Aide au developpment obligation morale?, New York, 1971, página 7.

se influencian porque la economía depende de sectores relativamente activos donde se concentra la novedad de la técnica, las inversiones y experimentos que después se propagarán a los sectores pasivos de la sociedad.

La economía moderna es una economía de concurrencia, de beneficios y de impuestos defraudados por las clases ostentadoras del poder, por tanto, los sectores productivos están condicionados por las finalidades que el régimen económico se proponga.

No existe, pues, un equilibrio proporcional que responda a los intereses y necesidades de una sociedad internacional, sino a los programas de las Empresas o de las clases controladoras del sistema productivo mundial (192).

En este sistema existe una amenaza proveniente de la mala distribución de propiedades, en manos de una minoría privilegiada. Ello fomenta la usura como finalidad de un sector comercial que frena toda posibilidad de desarrollo y mejora de vida poniendo en peligro la paz universal.

Vender un hombre por esclavo era una costumbre moralmente válida en la sociedad medieval. Vencer la miseria y el hambre es la forma más adecuada de salvaguardar el equilibrio y alejar el peligro de un conflicto mundial, porque nuestra sociedad no tolera un régimen de esclavitud, por tanto, la revisión de la estructura económica viene exigida por el bien común y la justicia social (193).

Mientras la economía internacional no cambie de finalidad, será inutil continuar el discurso. La producción mundial está controlada por los intereses de grandes compañías, de Empresas cuyo poder excede y controla el sistema político. Estamos dominados, no tanto por el poder político cuanto por el poder económico, que controla el sistema económico-social.

Se trata de una época de transición, de cambio, de sistematización, de concientización, de empeño y de lucha cuyo significado histórico es grande. La moral está tomando una nueva dimensión, esto es, está perdiendo su carácter personalista, tan en boga en los últimos años, para acentuar su dimensión social que exige un empeño decisivo para cambiar la mentalidad de una clase dominante cuyas manos controlan el porvenir de una sociedad más humana.

La conquista de mejores condiciones de vida no es una empresa individual, porque el esfuerzo personal no tendría éxito positivo, se trata, más bien, de ofrecer una resistencia organizada a un sistema económico de presión y control organizado. La moral cristiana no puede olvidar tales exigen-

⁽¹⁹²⁾ F. PERROUX, O. c., págs. 648 y sigs.

⁽¹⁹³⁾ R. DUMONT, O. c., pág. 45.

cias, puès la actual sociedad se opone décididamente a la tendencia natural hacia la felicidad.

Se trata de una lucha democrática por la igualdad económica y social, única posibilidad de triunfo. Los intereses económicos están capitalizados a nivel mundial, el control y la dependencia económica no pueden cambiar, porque quienes podrían favorecer una nueva planificación no están interesados en el cambio. Sólo una resistencia de solidaridad internacional puede facilitar el cambio, pero si tal resistencia se encuentra también controlada y dirigida sólo resta esperar una verdadera revolución.

Esta reforma impone alternativas y correcciones a todo régimen político y económico (194) en función de una economía suficiente a nivel mundial que logre colmar los derechos y ansias de la humanidad.

«Llegará un día en que bajo la presión de los pueblos que padecen hambre, testigos escandalizados de un despilfarro insensato, comprenderemos que los difíciles problemas de nuestra época, no pueden resolverse más que por la cooperación de todos en la inmensa obra del desarrollo» (195).

Tal economía supone la supresión y eliminación del gran desnivel existente entre clases dominantes y trabajadoras, entre una economía de monopolio internacional y una economía de supervivencia según unas estructuras primitivas de intercambio comercial, por otras de utilidad práctica y de solidaridad universal.

El comercio internacional y las compañías que lo respaldan pueden conceder condiciones de respiro a las economías que controlan y sobre las que ejercen una influencia tal que condicionan toda su producción y no preocuparse tanto de sus intereses egoístas o de las exigencias de una política comercial que consolida posiciones de privilegio (196).

Hasta hoy la estructura económica se ha mostrado incompetente para hacer frente a las necesidades reales creadas por una población en aumento y por una revolución industrial que no absorbe eficazmente la mano de obra disponible, dando lugar a situaciones de insuficiente nivel económico y a una extensión de la miseria.

El subempleo pasa a ocupar un puesto dominante de conveniencia y tutela los, intereses monopolizantes. Hay mucha mano de obra libre y nece-

⁽¹⁹⁴⁾ F. PERROUX, O. c., pág. 20; P. PAVAN: Giustizia nel mondo, pág. 659.

⁽¹⁹⁵⁾ N. DROGAT, O. c., pág. 25,

⁽¹⁹⁶⁾ Ibidem, págs. 30-40.

sitada de ganar el sustento y, por tanto, dispuesta a realizar un trabajo, aunque esté mal remunerado.

La conciencia cristiana no puede estar de acuerdo con una situación de indigencia como la actual; en todos los ambientes sociales se trata de reforzar los valores que la nueva situación económico-social propone como indispensables para una sociedad que desee respetar los derechos y deberes más fundamentales de la persona humana.

III. El hambre y los intereses económicos

Dentro de un sistema económico monopolizado y de dependencia el factor del hambre se considera como un argumento contrario y crítico para el sistema establecido.

La economía y la sociedad tienen como objetivo fundamental el bienestar de la población con el objeto de reducir las tensiones existentes y crear un ambiente apto a la colaboración en función del carácter universalista y colectivo del progreso.

Hasta ahora las críticas al sistema no han llegado a alcanzar las metas establecidas, porque no existe una economía equilibrante, sino más bien, una economía de conveniencia contraria a una programación de servicio en favor del hombre y de cada uno de los seres humanos.

«El pueblo, en el mundo occidental, ha sido educado dentro del espíritu de la ética cristiano-humanística. Se supone que las relaciones sociales del mundo occidental se ajustan esencialmente a este espíritu y hacen posibles sus relaciones de forma cada vez más adecuada y universal, especialmente en lo que atañe a la libertad e igualdad del hombre y al desarrollo de sus potencialidades humanas. La civilización ocidental ha reunido en su etapa industrial, en verdad, todos los recursos materiales y culturales necesarios para la realización de esta idea. Sin embargo, las instituciones sociales existentes impiden esa realización, ya que engendra injusticia, explotación y represión; por consiguiente, deben ser destruidas para poder lievar a cabo las promesas de la civilización occidental» (197).

Las compañías internacionales controlan, totalmente las posibilidades económicas de desarrollo. Ellas regulan la producción de materias primas dando

⁽¹⁹⁷⁾ H. MARCUSE: El marxismo soviético, Madrid; 1971, pág. 298.

salida à aquellos productos que les convienen para el negocio y a precios de conveniencia si es necesario fomentar la venta. Ellas están concatenadas en la elaboración de los productos en cuanto que una utiliza los productos que la primera le proporciona y aquélla los pondrá en mercado a precios y cantidades rentables.

Los salarios, controlados utilitarísticamente, se retocan para fomentar el poder adquisitivo de la población, en este sentido se redimensiona el mercado de los productos de consumo.

Con un salario de supervivencia el obrero no puede invertir un ingreso que no tiene en productos estrictamente innecesarios, mientras necesita comprar los alimentos necesarios para el consumo de una dieta cualitativa y cuantitativamente mejor.

La subida de precios y salarios nace de una necesidad capitalista de capacitar al individuo para invertir o comprar productos de interés económico para la estructura social de base, por eso cuando la reclamación de los obreros no concuerda con los empeños económicos de las grandes compañías la oposición de las clases dirigentes es casi inamovible (198).

Una industria supone un desembolso inicial que es necesario recuperar según el esquema de compra-venta. Las industrias unidas por una continuidad en la elaboración de los productos pueden dar lugar a polos industriales y a unificaciones de intereses económicos.

El hambre, en línea de máxima, exigirá un cambio en el sistema socioeconómico para dar mayor impulso a sistemas de producción más elementales, más beneficiosos para las regiones de hambre, en cuanto ofrecerían más puestos de trabajo y una intensificación de los sectores primarios. Pero este enfoque no concuerda con una economía de avaricia desmesurada.

Se trata de una economía que imponga un crecimiento más orgánico y armónico de la sociedad, una economía que adquiera un carácter de servicio a nivel internacional, una economía basada en la colaboración y en el intercambio de técnicas y elementos de producción, en definitiva, una estructura que distribuya y beneficie, más proporcionalmente a los sectores olvidados por la economía establecida.

Esta programación universalista de la economía impone un compás de espera, una nueva orientación y hasta unos beneficios más mesurados de las empresas monopolizadoras. Pero, no cabe duda, que, a la larga, los beneficios de un mundo industrializado y diferente del presente serían mucho más elevados que los intereses egoístas de una economía clasista.

La moral cristiana no ha dicho la última palabra, pero una estructura:

⁽¹⁹⁸⁾ Ibidem, págs. 100 y sigs.

socio-económica colho la actual no puede ser considerada justa ni humana por una religión que proclama la condición social y fraternal del género humano. No puede ser concebido como moral un sistema que atenta contra uno de los principios más fundamentales de la dignidad humana, esto es: la existencia (199).

No décimos que la sociedad condene deliberadamente a tantos hombres a la muerte, pero es un hecho estadísticamente constatable que millones de hombres no viven en condiciones humanas de subsistencia. Es realidad el número de niños que diariamente mueren por falta de una alimentación adecuada.

En definitiva, en función de un interés mezquino y egoísta, se sacrifica la vida de los hermanos porque nos exigen un pequeño sacrificio; tan pequeño que solo con los millones que se dedican a la destrucción y a la muerte, esto es, los gastos en armamentos, podrían cambiar la fisonomía del Universo (200).

El moralista no puede clarificar totalmente las exigencias morales del momento, pero tampoco callar ante una situación de violencia y de opresión indigna que se transforma en pena de muerte para el hambriento, ya se verifique a nivel nacional o se extienda a nivel internacional.

Según las exigencias éticas el hombre, desde el momento en que es llamado a la existencia, en un momento histórico, tiene derecho a participar de los bienes de producción y a colaborar en la explotación de los recursos naturales que puedan favorecer una mayor disponibilidad de bienes de consumo.

La violación de este derecho fundamental no puede justificarse por intereses económicos de conveniencia, ellos mismos se vuelven injustos cuando comprometen los derechos fundamentales del otro.

La condición social del hombre pone en igualdad de derechos a todos los miembros de la familia humana y sólo es admisible una cierta desigualdad en función de una proporcionalidad necesaria para que el sistema económico se desarrolle y perfeccione (201).

La moral cristiana, revalorizando los valores más fundamentales de la persona y de la convivencia humana entre hermanos, refuerza y defiende el concepto de universalidad de los bienes materiales. Además, aúna el género humano en una gran familia de colaboración y solidaridad universal al

⁽¹⁹⁹⁾ J. ESCUDÉ: «El pecado social de formación de la actualidad humana», en Selecciones de Teología, 8, 1969, 133-139.

⁽²⁰⁰⁾ ONU: Disarmament and development, págs. 14 y sigs.

⁽²⁰¹⁾ J. M. DOMENACH, O. c., págs. 21 y sigs.; ONU: Política social y distribución de ingresos nacionales, New York, 1969, pág. 3.

interno de la cual todos los seres humanos tienen los mismos derechos y deberes, según una cierta proporcionalidad necesaria para el buen funcionamiento de una economía de servicio y en favor de todos y cada uno de los hombres.

CONCLUSION

1. El Hambre, fenómeno real

Como hemos visto en la primera parte, no se trata de dejarse dominar por sentimientos de sensiblería. El hambre es un fenómeno real, estadísticamente constatable, con efectos degenerantes para la persona afectada y con implicaciones comunitarias que ponen en entredicho las relaciones sociales existentes que favorecen un régimen económico de conveniencia, antisocial e inhumano. Los bienes pierden su sentido comunitario y social para incrementar excesivamente los ingresos de los ricos disminuyendo aún más los ingresos de los pobres.

El sujeto sometido, en un ambiente de hambre, a circunstancias de carencia está enrolado en una sociedad que puede y dispone de medios para hacer frente al hambre, pero no quiere compartir los bienes disponibles ni respetar los derechos y exigencias de la dignidad de la persona humana, universalmente reconocidos (202).

Cuando este ambiente de carencia se prolonga, la existencia permanece condicionada por la imposibilidad de ingerir el mínimo necesario de alimento para contrarrestar el desgaste calórico del organismo humano y establecer un equilibrio entre el desgaste y el consumo.

2. Consecuencias negativas de la malnutrición

La malnutrición rompe el equilibrio orgánico y mina la salud del individuo, impide el desarrollo físico e intelectual, reduce la capacidad de rendimiento en el trabajo y dificulta la enseñanza y aprendizaje en la escuela, consiguientemente la cultura de la población no alcanza los niveles de los sectores bienestantes.

⁽²⁰²⁾ ONU: Declaración Universal de los Derechos del Hombre, n. 1; J. M. Do-MENACH, O. c., pág. 13; Gaudium et Spes, n. 73.

3. HAMBRE Y RESPONSABILIDAD MORAL

Una persona sometida a periodos de hambre revela alteraciones físicoquímicas y psicológicas desde el punto de vista médico, como hemos puntualizado en el capítulo IV de la primera parte.

Esta disminución de la actividad psicológica influye sobre la persona limitando su libertad, por tanto la responsabilidad moral del sujeto estará condicionada por la disminución de la libertad que las circunstancias de hambre ejercen sobre el individuo, mientras la de la sociedad o clases dirigentes se agrava en virtud de la indigencia a que reduce una parte de la población.

Si quisiéramos precisar, con exactitud, la influencia real que el hambre tienen en el comportamiento moral de la persona no llegaríamos a una respuesta objetiva, porque el hambre presupone un ambiente pobre, ignorante, conformista o rebelde e injusto, cuyos efectos dejan una huella profunda en la psique del niño. Querer establecer una diferencia entre condicionamientos propios del hambre y condicionamientos propios del ambiente, es imposible; ambos se complementan y dan unidad a una acción concreta.

Es más importante constatar que el hambre presupone una estructura de carencia en la que el hombre nace, vive y muere, con unas exigencias de integración o rechace impuestas por la fuerza de la sociedad establecida que calificaríamos de servilista, utilitarista e injusta.

4. IMPORTANCIA PARA LA SOCIEDAD DE UNA SOLUCIÓN

La sociedad que pudiendo no atiende las necesidades de la población, ni pone en crisis un sistema económico que fuerza al hombre a vivir en condiciones sociales injustas e insoportables, sacrifica las exigencias del bien común por intereses de conveniencia éticamente injustificables.

Salir de un ambiente de hambre supone librarse de una condición económica de subsistencia y de una degradación moral que, si bien no es responsable de un modo absoluto, no es menos indigna de la condición humana y de una sociedad desarrollada.

Por el contrario, conservar estructuras de privilegio en el momento histórico supone continuar protegiendo un sistema de servicio egoísta, de explotación y dominio sin atender a los intereses de los miembros de la sociedad, porque el hombre es responsable de la estructura social y de las consecuencias que de ésta se siguen. Sin embargo, se pueden distinguir dos sectores, uno positivo, sujeto a las directrices que se le imponen y contra las que no puede rebelarse, y otro activo, identificable con las clases dirigentes, que organiza y da consistencia a una estructura socio-económica tutelante de los intereses de grupo a costa de los derechos de los demás.

Un sistema económico-social incapaz de proporcionar los medios necesarios para la vida es un régimen injusto y de explotación, porque la finalidad primaria de los bienes materiales y de la sociedad es favorecer la dignidad de la persona humana. Pero mientras continúen muriendo en la miseria los indigentes será justo afirmar que los derechos del hombre son violados.

Una sociedad industrializada considera la alimentación y la cultura como exigencias de la nueva dinámica social, por eso cuando la situación económica no las satisface ella misma se condena si no sale al paso del fenómeno ofreciendo su ayuda a los menos favorecidos.

Pero no basta, la injusticia es otra, unos poseen demasiado y otros mueren de hambre porque los recursos económicos no se reparten proporcionalmente. Tal realidad es injusta aún cuando ello suponga una garantía para el proceso de industrialización y la tranquilidad de la convivencia idealice perspectivas más alagüeñas (203).

Además, el sistema social adquiere una dimensión mucho más amplia y una extensión internacional. No es suficiente una economía basada en intereses nacionales, es necesario que la programación internacional secunde un sistema económico de solidaridad donde el poder de unos pocos esté restringido por el bien común auténtico.

Sólo así la ley injusta que pueda regular un sistema económico de monopolio, desde tiempos inmemoriales o colonialistas, será sustituída por una ley positiva conforme a los intereses de la comunidad mundial.

A este punto —no dudamos en afirmar que — la sensibilización de masas no comporta una garantía de solución. La masa es impotente frente a la conciencia de quienes ostentan el poder, esto es, de quienes continúan interesados en mantener un sistema ineficaz a nivel comunitario, pero útil para sus intereses económicos. A la masa le quedan dos alternativas: rebelarse o esperar resignadamente.

⁽²⁰³⁾ Gaudium et Spes, n. 69.

Necesidad de orientar la solución a la luz del Evangelio.

La moral cristiana no puede contemporizar con un sistema de planificación social cuando compromete el derecho fundamental de la persona humana a la existencia y a un justo nivel de vida. La opción moral, en el caso del hambre, es dramática y urgente. Un valor moral está conculcado por intereses mezquinos que intentan apoyarse en condiciones históricas desfasadas y en contraste con la realidad existencial y evangélica de la fraternidad.

El valor moral no puede separarse de las personas, Un legalismo histórico no basta para justificar la injusticia establecida, y el hambre, aunque sea consecuencia de una estructura socio-económica históricamente válida.

La opción moral pone en crisis todo sistema incapaz de afrontar la miseria, la carencia y el subdesarrollo. El ideal cristiano es de solidaridad con los pobres y marginados.

El valor de la actuación práctica está en relación con la dignidad que trasluce una experiencia de privación y de muerte, ellas imponen una exigencia inaplazable de reorganización y remoción de los obstáculos que dificultan la conformidad de la estructura con la dignidad de la persona humana y de la misma estructura social.

El ser humano, consciente de su dignidad, de su condición social, de la solidaridad universal, de las obligaciones y responsabilidades sociales e individuales y de la finalidad comunitaria de los bienes materiales, no puede tolerar un sistema de explotación y de planificación económica utilitarista que pone en peligro el derecho a la existencia y a un nivel de vida suficiente para garantizar la salud y el bienestar familiar.

A quienes consideran todo esto como una exigencia de caridad respondemos, como ya hemos hecho, que el don de piedad y el Evangelio exigen una relación de justicia y no sólo de caridad. Todos somos igualmente dueños de los bienes porque, como hijos de Dios y hermanos en Cristo, formanios una familia a quien se entregó la tierra como posesión.

6. ¿Cómo y por qué se debe luchar contra el hambre?

Se debe luchar contra el hambre porque es un atentado contra la condición y dignidad de la persona humana. Ahora bien, si queremos dar un sentido y significado a la acción humana o social, éste será el postulado por una acción serena y consciente de lucha en favor del hombre y del bien común, aunque ello exija poner en crisis sistemas socio-económicos protegidos por leyes que han tenido un significado histórico, pero cuya eficiencia no satisface las esperanzas por un nuevo mundo.

Las elecciones y las opciones que la situación histórica nos ofrece son algo personal e intransferible, pero la opción social aúna las elecciones privadas dándoles fuerza comunitaria y carácter normativo dentro de un pluralismo centralizado, pero que permite una cierta libertad personal.

El hambre es un apelo a la conciencia cristiana y una invitación a tomar en serio la construcción de un mundo económico más justo y de una sociedad más auténtica y consecuente con sus finalidades, en virtud de algunos presupuestos que enumeramos:

- Toma de conciencia de los derechos fundamentales de la persona: derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal sin distinción de razas.
- Derecho fundamental a formar una familia sin limitación alguna religiosa o racial.
- Es también derecho fundamental de la persona gozar de un empleo seguro y de unos ingresos proporcionales a las exigencias reales, sin discriminaciones restrictivas.
- -- La dignidad de la persona humana presupone un tenor de vida suficiente para la salud y bienestar de la propia familia, principalmente con referencia a la alimentación, vestido, habitación, servicios sociales y culturales mínimos.

El respeto de los derechos fundamentales enumerados supone una justa distribución de los bienes materiales. La propiedad no agota todo el sentido de los bienes de consumo porque su finalidad primaria es comunitaria, esto es, asegurar a cada miembro los bienes necesarios para su subsistencia (G. S., n. 69).

Si la finalidad primaria de los bienes de producción es comunitaria quiere decir que las sociedades ricas, como los ricos en general, tienen el deber de prestar ayuda suficiente a los países pobres y subdesarrollados.

La ayuda recibida adquiere una doble finalidad, primero atender las necesidades no satisfechas con la producción interna del país, y segundo, posibilitar un desarrollo económico cuya producción pueda bastar para el consumo de la población nacional.

La necesidad y obligatoriedad de la ayuda al que tiene hambre debe ha-

cerse no sólo con los bienes superfluos, sino también con lo no estrictamente necesarios, porque quien no ayuda al hambriento es un asesino (G. S., n. 69). Ello supone aceptar nuevas formas de justicia económica por encima de cualquier interés de conveniencia utilitarista.

Constatar la muerte es el estímulo más fuerte para reflexionar sobre la vida, la muerte de los hambrientos será el estímulo social que dé vida a una estructura socio-económica de solidaridad universal si los responsables no se empeñan en seguir ciegos ante la evidencia del fenómeno del hambre (204).

Más aún, la disparidad de ingresos económicos es fuente de grandes desórdenes y ofende el sentido de la justicia y de la Humanidad. El bien común exige diversidad de ocupaciones y de empeños en favor de la mutua colaboración; ahora bien, todos los servicios comunitarios son necesarios, por tanto no son justos ni conformes a la dinámica del progreso social las diferencias astronómicas. Los servicios prestados son iguales, complementarios y dependientes, por eso debe corresponderles una retribución proporcional, salvo una cierta desigualdad que nace de la misma condición social.

La justicia social no se puede lograr mediante servicios sociales públicos, ella debe considerar, como un objeto integral, todos los programas del desarrollo general en un esfuerzo para reducir evidentes desigualdades en la distribución de los ingresos.

En esta línea, como señalamos en la última parte, el hambre condiciona de tal forma la situación social que plantea un deber de justicia frente a los países ricos. Estos se han enriquecido con los productos de los países subdesarrollados que les han servido para favorecer el rápido desarrollo de los países industrializados y su gran expansión, por tanto, si esta situación de miseria y de hambre es fruto de una injusticia comercial y de una programación monopolizante e inhumana, quiere decir que los países industrializados han contraído una responsabilidad de justicia con respecto a los pobres.

No se trata de una ayuda que los países ricos ofrecen en caridad a los menos favorecidos, cuanto de una colaboración que nace del concepto de solidaridad y de justicia quasi-conmutativa.

El hambre es, pues, un fenómeno social con ramificaciones complejas, desde el punto de vista moral. Por una parte, tenemos la sociedad establecida y legalizada, unos medios de producción y de intercambios comerciales también legalizados por convenios internacionales, etc. Por otro lado, este sistema de aparente legalidad es injusto cuando no respeta los principios morales y los derechos más fundamentales del hombre y de su dignidad, sea a nivel personal o comunitario.

⁽²⁰⁴⁾ L. J. LEBRET: ¿Suicidio o supervivencia de Occidente?, pág. 12.

La moral dice no a un sistema utilitarista que se muestra ineficaz frente a las exigencias de una sociedad humana. La moral dice sí a una programación socio-económica que sea garante de los derechos fundamentales de la persona y de la sociedad frente a estructuras egoísticas establecidas.

Las exigencias morales del fenómeno del hambre no se agotan en una respuesta individual; la dimensión social exige una respuesta comunitaria y de solidaridad internacional. El sistema económico precisa de una reestructuración universal porque él compromete la economía mundial y no sólo la economía nacional.

Finalmente, los gastos inmorales de la guerra y de los armamentos son el precio de la miseria, del hambre y de la muerte de los marginados y, por tanto, una ofensa a la dignidad de la persona. La dignidad humana es superior a todas las cosas materiales y los derechos y deberes que de ella dimanan universales e inviolables.

La hermandad de todos los hombres en el misterio de Cristo y de su Iglesia generaliza todos los bienes de la tierra en beneficio de una familia universal, por eso cuanto separe de esta finalidad primaria será moralmente malo y contrario a la dignidad humana y a la voluntad de Dios Padre.

BONIFACIO GARCÍA SOLÍS, O. P.

RÉSUMÉ

Guidés par le concept de "société" et par celui de "confrérie universelle du genre humain", nous avons voulu analyser et étudier le phénomène de la faim dans une perspective éthico-morale et une ouverture dynamique de conscientisation.

Ce travail comprend deux parties centrales: constatation du fait expérimental et jugement moral.

L'introduction éclaire quelques concepts et planifie le développement postérieur du phénomène de la faim dans le cadre de cette thèse.

Dans la première partie on veut découvrir le phénomène réel c'est à dire la carence d'aliment nécessaire dans l'alimentation humaine pour subvenir aux besoins de la population. Après avoir présenté dans le premier chapître la panoramique générale du phénomène et sa connexion avec la situation socioéconomique, est établie la différence que revêt la faim dans les pays riches et dans les pays pauvres du point de vue de l'alimentation. Puis sont étudiées

les causes qui conditionnent directement la faim dans le monde: population, production, commerce, revenus et mortalité pour conclure avec l'élément qui les regroupe c'est à dire l'alimentation, de façon quantitative aussi bien que qualitative, qui détermine la gravité de la sous-alimentation et de la faim.

La première partie de cet ouvrage est donc une étude statistique du phénomène de la faim dans toute sa dureté, afin que la réflexion éthico-moraleparte d'un fait réel et d'une expérience concrète.

Dans la seconde partie nous mettons en jugement, du point de vue sociomoral, une situation réelle et objective qui s'oppose aux droits les plus essentiels de l'être humain et contredit la finalité propre de l'univers et de la société: le service du bien-être humain.

La faim suppose une infériorité de condition, un manque de ressources, la maladie, la mort et la carence, tandis qu'ailleurs existe l'abondance démesurée, l'avarice, le gaspillage, l'exploitation. Ceci tombe donc dans le domaine de la morale qui doit réguler les relations interpersonnelles et sociales en fonctions de la dignité humaine et du bien-être du genre humain.

La morale redimensionnée par la nouvelle vision historique de la société, de la justice et des relations socio-économiques, condamne une structure sociale qui, bien que légalisée, viole le sanctuaire de la conscience humaine ou de la dignité de l'homme.

Il est donc urgent de reposer le problème de la structure socio-économique de base à la lumière de l'Evangile. Seulement ainsi pourrons-nous découvrir les valeurs qui nous soutiennent dans l'oeuvre qui nous est exigée comme un devoir de justice. De nos jours la grande nouveauté procède de la conscience de fraternité universelle révélée dans l'Evangile qui est le but de toutes les idéologies politico-sociales encore non-atteintes car la dignité de l'homme est limitée par des conditionnements et des intérêts de convenance égoïstique.

La morale chrétienne condamne tout régime, idéologie et structure qui se désintéresse des autres ou les laisse mourir dans le besoin sans leur prêter le secours dû en toute justice et charité, alors qu'existe la possibilité de répondre efficacement aux exigences naturelles de la vie humaine, pour ne pas condamner à mort des millions d'êtres humains qui ont droit à l'existence et dont la mort est le prix du gaspillage et de l'injustice.

En conclusion on peut affirmer que la société établie, ainsi que les structures économico-sociales légalisées, constitue une atteinte à la dignité de la personne et de la justice sociale individuelle et collective, en empêchant une planification universelle ouverte à tout l'humanité.

⁻⁻ Il existe une structure socio-économique de convenance qui n'est pas humaine sinon égoïstique et immorale.

⁻ Il existe une responsabilité morale et sociale face au phénomène de

la faim et une incapacité de la part de celui qui a faim qui exempt celui-ci de responsabilité dans certains de ses actes.

— La faim est un crime légalisé par un système de convenance qui pendant des siècles a planifié l'économie mondiale égoïstique, et qui ne peut être justifié en aucune façon du point de vue d'une morale dynamique et chrétienne.

SUMMARY

Guided by the concepts of "society" and "universal brotherhood of the human race", we have attempted to analyze the phenomenon of hunger and judge it from a moral standpoint with a view to urging greater awareness of our common responsibility.

The essay falls into two parts: presentation of the facts and moral judgement of these facts.

The introduction clarifies certain points and sets out the lines to be followed in this examination of the phenomenon of hunger.

In the first part hunger is seen simply as a lack of food to cover the needs of the population. The first chapter gives an overall picture of the phenomenon and relates it to the socio-economic situation, differentiating between hunger in poor countries and hunger in rich ones from the dietetic point of view. We then consider the factors most vitally relevant to the presence or absence of hunger in the world—population, production, trade, income and death-rate—, concluding with the element in the light of which we are examining all these: the amount and the quality of foodstuffs available.

The first part represents, then, a statistical survey of hunger as raw reality to supply a basis in concrete facts and figures for our moral reflections.

In the second part we judge, from the socio-moral point of view, an objectively real situation that is contrary to the most essential rights of the human being and flatly opposes the very purpose of the universe and society: the service of human well-being.

Hunger means poor quality of life, lack of resources, illness, death and need. Over against it stands plenty without limit, avarice, waste, exploitation. It is the role of ethics to regulate interpersonal and social relations in the interests of human dignity and well-being.

Morality, reshaped by the new historical view of society, justice and

socio-economic harmony, condemns a social structure, legalized though it may be, which violates the sanctuary of man's conscience.

The historic values of the individual, of the social community, of the just wage, of human dignity and justice, are incompatible with a utilitarian economic structure that prevents the development and promotion of living conditions suitable to man.

What we urgently require, then, is a reshaping of the socio-economic structure in the light of the Gospel. Only thus shall be able to find the values we need to sustain us in a task which it is our duty to undertake in the name of justice. Today there is a new awareness of universal brotherhood as revealed in the New Testament, the goal of all sociopolitical ideology, though unachieved because the dignity of man is subordinated to selfish interests.

Christian morality condemns every régime, ideology and structure that does not take all its members into account or that, seeing them dying of want, fails to stretch the helping hand demanded by justice and charity if it is in a position to satisfy the needs of human life, so that millions with a right to live may not be condemned to death through waste and injustice.

It is concluded that established society, together with the legalized socioeconomic structure, runs counter to human dignity and individual and collective social justice by preventing the drawing up of a universal plan to include the entire world community.

The socio-economic structure is utilitarian, but also inhuman, selfish and immoral.

It is our moral and social responsibility to combat hunger wherever and whenever it appears. On the other hand, the incapacity of the hungry relieves them of responsibility for some of their actions.

Hunger is a crime legalized by a "system of convenience" planned for centuries by a selfisch world economy, but not for that reason less unjustifiable in terms of dynamic Christian morals.